MONTEVIDEO — Jueves 14 de Setiembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,855

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del esta[illegible]blecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
» . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . . (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuter's Telegram Company Limi[illegible]ted, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Setiembre 13—Dícese que el general le Mouton de Bois Deffre, será nombrado para el puesto del general Miribel.

RIO DE JANEIRO, 13—Los buques sublevados, tentaron ayer un desembarco en Gamboa, siendo repelidos por las fuerzas de tierra, como tambien en el ataque llevado sobre el paseo público en Gamboa. Hubo doce marineros muertos.

Los buques de guerra extranjeros, siguen fondeados al lado de la fortaleza Villegaignon.

El *Portugal*, entró ayer, empezó hoy á descargar, protegido por los buques de guerra.

El *Ecuateur*, salió ayer para esa.

PARIS, 13—El baron Hirsch, prepárase para ir á la República Argentina.

SAN PETERSBURGO, 13—La epidemia colérica ha disminuido notablemente, en el Sud de Rusia.

VIENA, 13—La fábrica de cristales de Stimpfe en Linz ha sido incendiada.

PARIS, 14—El proyecto del departamento del Var, señor Cuadanier, ha sido nombrado para otro puesto.

PARIS, 14—El gran duque Alejo, salió esta noche para Biarritz, donde permanecerá algun tiempo.

LONDRES, 14—Durante las últimas 24 horas, se han producido defunciones de cólera en Inglaterra.

LONDRES, 14—Desde anoche nótase calma en los centros mineros huelguistas, no habiéndose producido ningun nuevo desórden.

PARIS, 14—Los sellos judiciales han sido puestos sobre todos los papeles dejados por el general Miribel.

SAN PETERSBURGO, 14—Los diarios rusos no quieren prestar fé á la noticia dada por el diario *Wiener Zeitung*, diciendo que Suecia ha adherido á la Triple Alianza.

LONDRES, 14—En su sesion de hoy, el directorio del Banco de Inglaterra resolvió rebajar á 4 %, la tasa anual del descuento.

PARIS, 14 tarde—El conocido socialista Malon, acaba de fallecer.

BRUSELAS, 14 tarde—Parecen inevitables numerosas huelgas de mineros en Bélgica.

PARIS, 14 tarde) Los mineros de la region carbonífera del departamento del Paso de Calais, van á declararse en huelga de un momento á otro

MADRID, 14 tarde—El presidente del consejo señor Sagasta, ha resuelto tomar toda una serie de medidas para remediar la crisis obrera que causa estos daños.

LONDRES, 14 tarde—Los diarios ingleses, muéstranse muy preocupados con motivo de la presencia de una escuadra rusa en el mar Mediterráneo.

LONDRES, 14 tarde—Lord Wolseley, ha sido nombrado gobernador de la isla de Malta.

Via Galveston

LONDRES, 12—Muchos caballeros ingleses acompañarán á Lord Dunraven en el yacht *Valkyrie*, que disputará el premio de la Copa en las regatas que se correrán en Norte-América.

NUEVA-YORK, 12—El yacht *Vigilant* ha ganado la tercera carrera preparatoria, y ha sido el elegido definitivamente para defender el premio americano de la Copa, contra el *Valkyrie* de lord Dunraven.

WASHINGTON, 12—John Good, de Virginia, ha sido nombrado por el presidente en el carácter de miembro de la comision para atender las reclamaciones de Chile.

NUEVA YORK, 12—La plata en barras se ha cotizado ayer en Lóndres á 34 1/2 peniques la onza y en Nueva-YORK á 74 7/8 centavos.

LONDRES, 12—En la sesion de ayer en la Cámara de los Comunes, James Henry Dalziel, liberal, por Kirkcaldy, propuso una resolucion fijando la remuneracion al duque Cambridge, comandante en jefe del ejército. Su propósito era combatir el nombramiento del duque de Connaugt, comandante de la seccion militar de Aldershot.

Dalziel dijo que el nombramiento del duque era una injusticia

Lord Frederick Reberts, atacó tambien el nombramiento como escandaloso.

Sir Campbell Bannerman, defendió al duque, demostrando que ese habia probado su deseo de servir al país, en la brillante campaña de Tel-el-Kebir.

La mocion fué rechazada por 159 contra 60 votos.

VIENA, 12—La *Allgemeine Zeitung*, declara que Suecia está á punto de ingresar en la triple alianza. Dice que el rey Oscar ha sido inducido á dar ese paso, debido á la conviccion de que el movimiento separatista de Noruega es incitado.

BERLIN, 12—Anoche, en una comida dada en el palacio del gran duque de Baden, el emperador preguntó si la nacion alemana permaneceria fiel á su tradicion, ó se desviaria de la senda trazada por el emperador Guillermo I.

Continuando, el emperador dijo, dirigiéndose al gran duque:

«Fué S. A. quien primero, con palabras de oro, tocó frecuentemente la cuerda que siempre vibra en el corazon de la nacion.

«El espíritu militar ha resucitado dentro de nuestro pueblo. La idea permitió á nuestra nacion volver á ser un solo cuerpo. Agradezco á S. A., asi como agradezco á mis otros principes del imperio, pues cada uno ha hecho lo posible para conducir su pueblo por la via del progreso y reunirlos en torno del estandarte imperial.

«Es debido á vuestros esfuerzos unidos que la Alemania está hoy provista de luciente y flamante armadura, como lo estuvo el héroe divino Heimdal cuando estuvo guardando la paz del mundo.»

VIENA, 12—En el banquete de Brosselus cuartel general del emperador Francisco Josd, durante las maniobras del ejército húngaro, dedicó el emperador un brindis al czar de Rusia, llamándole su querido amigo.

LONDRES, 12—Dinero hoy mas barato. Descuento en plaza 2 y 1/2 por ciento. Préstamos en la Bolsa mañana serán probablemente 3 y 1/2 %.

Mercado de títulos americanos poco movimiento, limitados los negocios á títulos de ferrocarriles americanos.

Deudas flotantes ciento cincuenta millones dollars, que serán absorbidos por los Bancos de Ahorros en tres meses.

Consolidados ingleses firmes á 98 1/2.

Papel rupia 65 5/8.

Dieciseis mil libras oro en barras ingresaron hoy en el Banco de Inglaterra.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 12—En la reunion celebrada por los tenedores de títulos de la provincia de Córdoba se rechazó por gran mayoría el arreglo celebrado entre el señor Bemberg y el gobierno de la provincia.

Se pronunciaron discursos censurando á la casa emisora y declarando que la insolvencia de la provincia débese á los grandes robos cometidos por los gobiernos anteriores.

La traduccion del artículo de *La Nacion* comentando el proyecto de presupuesto del doctor Demaria ha hecho impresion en el mercado, pues pone de relieve que el gobierno no quiere entrar en el camino de las economías que el país necesita.

PARIS, 12—Noticias recibidas de Lagos comunican que el ex-rey Behanzin se acogerá á la proteccion inglesa.

Esta noticia necesita confirmacion.

PARIS, 12—La *Republique Française* lamenta la suspension de las negociaciones sobre el enviado francés Vilers y el gobierno de Siam, afirmando que la suspension es debida á las intrigas de Inglaterra. Dice que en un principio el gobierno procedió con energía, pero que ahora parece haberse atemorizado. Lo excita á mentener alto el decoro y los intereses de la Francia.

PAS DE CALAIS, 12—Los mineros exigen un diez por ciento de aumento en los salarios, con objeto de apoyar á los mineros ingleses.

BRUSELAS, 12—El sindicato de mineros de Bélgica ha resuelto exigir tambien un diez por ciento de aumento para apoyar á los mineros ingleses.

CARLSRUHE, 12—Aquí se ha hecho una entusiasta recepcion á Guillermo II. Una multitud inmensa lo ha aclamado incesantemente en las pocas horas que ha permanecido aquí.

Guillermo II ha dirigido una carta al príncipe Hohenlohe, manifestándole que está satisfecho de las pruebas de lealtad que ha recibido de los alsacianos y encargándole sea intérprete de sus sentimientos con el pueblo.

ROMA, 12—La prensa de oposicion crítica duramente el rigor que despliega el gobierno italiano contra los corresponsales de los periódicos extranjeros, secuestrando todo telegrama que pinta bajo un aspecto desfavorable las finanzas italianas.

La *Opinione* y el *Fanfulla* dicen que no es con limitaciones telegráficas ni con medidas de rigor contra la prensa como logrará el gobierno mejorar los cambios y la marcha financiera.

SAN FRANCISCO, 12—Espérase aquí, procedente de Japon, el archiduque Francisco Ferdinando, presunto heredero de la corona de Austria, quien está realizando un viaje alrededor del mundo.

PARIS, 12—La multitud arrancó á la policía á una mujer de nombre Chipot, detenida por los malos tratamientos dados á un hijo suyo de pocos años, azotándola en plena calle.

BERLIN, 12—A los funerales de un soldado de la reserva que ha fallecido víctima de los castigos de sus superiores, asistió una multitud imponente como señal de protesta.

Millares de camaradas del difunto enviaron una corona, pero la policía arrebatóla. Esto dió lugar á un gran tumulto que hubo de ser sofocado por la fuerza pública.

VIENA, 12—En Delamyes ha habido un conflicto entre campesinos italianos y húngaros.

BUDAPESTH, 12—El señor Bodnar, funcionario húngaro que regresaba de la exposicion de Chicago, y persona muy conocida aquí, ha desaparecido.

Sábese que ha desembarcado en Inglaterra, pero ha transcurrido ya bastante sin que haya vuelto á tenerse noticia de él.

BELGRADO, 12—El jóven rey Alejandro ha hecho decorar la tumba de Karageorgevitch, cuya familia es rival de la suya.

Este acto ha producido muy buena impresion y es favorablemente comentado.

NUEVA YORK, 12—La comision de regatas decidió que el yacht *Vigilant* defienda la jarra de América contra el *Valkirie*.

ROMA, 12—El señor Giolitti, con objeto de combatir el bandolerismo, suprimirá en Sicilia y Cerdeña ciertas sociedades obreras sospechadas de estar en connivencia con los brigantes y de prestarles apoyo.

BERLIN, 12—La epidemia permanece estacionaria en Alemania, no habiendo aparecido en ningun otro punto fuera de los anunciados anteriormente. Aquí no ha habido ningun nuevo caso.

BUDAPESTH, 12—En Hungría no se han producido nuevas invasiones de cólera, notándose en cambio una ligera disminucion.

ROMA, 12—En las últimas 48 horas ha habido un pequeño recrudecimiento en la epidemia, señalándose casos en algunos puntos que hasta ahora no habian sido atacados, como Liorna.

BELGRADO, 12—Ha ocurrido aquí un caso de cólera.

LONDRES, 12—La epidemia de cólera tiende á desaparecer completamente de Inglaterra.

ROMA, 12—El gobierno ha resuelto enviar algunos buques de guerra á Rio de Janeiro, en vista de los sucesos que están desarrollándose en el Brasil.

CRACOVIA, 12—En una de las calles de esta ciudad un postillon de 90 años de edad subió al coche en que estaba el emperador y lo abrazó, llorando por la emocion. El emperador le agradeció la manifestacion.

LOSANA, 12—Se ha inaugurado el congreso internacional contra la literatura inmoral, estando representados los principales países de Europa.

NUEVA YORK, 12—El tren de Chicago á ésta fué detenido en el trayecto por una señal de peligro. Los ladrones hirieron á los empleados y robaron 250 000 dollars. Algunos pasajeros fueron tambien despojados del dinero y joyas que llevaban.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 14 (11.40 a. m.)—Esta mañana la poblacion de Almagro despertó alarmada con la presencia del regimiento de artillería, que hallábase en la calle Rivadavia con los cañones y demas pertrechos de guerra.

Creíase que habia estallado una revolucion.

A las ocho de la mañana súpose recien que la artillería se dirigia á Santa Catalina.

El movimiento de trenes y tramways quedó interrumpido.

—Esperábase ayer con impaciencia la sesion de diputados en que trataríase del proyecto Gonnet, cuya discusion se habia anunciado como ocasion de ruidosos sucesos.

Las tribunas hallábanse completamente llenas.

Aunque acudieron á la Cámara mas diputados de los necesarios para constituir *quorum*, cuando llegó el momento de celebrar sesion, no pudieron reunirse.

Púdose notar que la inasistencia fué de los diputados contrarios al proyecto, muchos de los cuales se retiraron en los momentos en que se iba á empezar la sesion.

Otros quedaron en las antesalas, rehusándose á penetrar en el recinto.

Evidentemente se trataba de impedir que se pusiera en debate el proyecto.

Parece que los adversarios del proyecto desean que no llegue á discutirse, en cuyo sentido se hacen trabajos serios.

Otros opinan que el proyecto no se tomará en consideracion por la Cámara.

En la sesion secreta de ayer del Senado, prestóse el acuerdo para el nombramiento del doctor Martin Herrera para director del Banco Hipotecario Nacional.

—Anúnciase la presentacion á la Cámara de un proyecto de intervencion de Tucuman.

—Actívanse los trabajos políticos en esta provincia á favor de la candidatura de Antonio Bermejo para la futura gobernacion.

Sin embargo, los mitristas tambien trabajan en pro de Enrique Quintana, habiendo los amigos mandado imprimir un folleto con el retrato y biografía de ese distinguido ciudadano.

Pero la candidatura que tiene mayores probabilidades es la de los radicales, que presentan á Mariano Demaria.

—Ayer llegó de San Juan el regimiento 1.°

—La revolucion de Tucuman poco adelantó. Desde la llegada del 11 de línea que entró á las 7 de la noche, todo quedó en calma. A las dos de la tarde hubo un fuerte tiroteo entre los beligerantes,—produciéndose algunas bajas en ambos bandos.

Entre otros, figura Eusebio Garcia gubernista.

El jefe del batallon 12, á su llegada, mandó suspender las hostilidades. Suspendieron el fuego los revolucionarios, guardando sus posiciones.

No confírmase la noticia circulante de que los revolucionarios habian abandonado el campamento de la penitenciaría.

Todos están en sus puestos, esperando para reanudar el combate.

Desde hoy vuelven á circular regularmente los trenes.

—Doce horas duró el Consejo de Guerra formado á los jefes del batallon 1.° de infanteria, coronel Picola y Manuel Villaruel. El consejo empezó á las 10 de la mañana, terminando á las 10 de la noche; interrumpiose solamente dos veces la lectura, para el almuerzo y para el descanso de la lectura del largo proceso.

Los cargos que desprendiéronse del acto de la lectura fueron muchos y variados, versando los mas notables sobre faltas administrativas,—castigos indebidos,—malos tratamientos y deficiente alimentacion de la tropa.

El fallo del consejo manda poner en libertad al segundo jefe.

Respecto al primero, mantúvose reservado el fallo.

—Llegaron aquí los batallones 6.° de Infantería y un escuadron del 2.° de caballeria, para incorporarse á la division de guarnicion de la capital.

—El interventor de La Plata nombró director general de escuelas de la provincia á Bernabó Lainez.

—El eminente actor Vico visitó anoche el Centro Catalan obsequiándosele con un banquete. Pronunciáronse entusiastas discursos. Nombrésele socio honorario del Centro.

—El inspector sanitario doctor Zabaleta, pasó un informe al departamento de Higiene relativo á los informes del *Ducca di Galliera*.

Dice que no se encuentra en condiciones de poder adelantar nada en cuanto al diagnóstico de la enfermedad, por estar convalecientes tres enfermos. Como sábese, habia fundados temores de que fueran atacados de cólera.

—El lúnes próximo con motivo del aniversario de la independencia de Chile, la legacion dará un banquete á las tres de la tarde en los salones del café de Paris.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, Setiembre 14 (1.35 p. m.)—De una conferencia celebrada ayer tarde entre los doctores Eduardo Costa, Manuel Quintana y Cárlos Pellegrini, ha resultado un acuerdo para que los interventores nacionales en las provincias convulsionadas, desde hoy sigan la nueva política del Ejecutivo, apoyada por los partidos nacional y cívico nacional.

Con este objeto visitará esta tarde el doctor Costa al interventor de Buenos Aires en La Plata y saldrán para Santa Fé, San Luis, Catamarca y Corrientes, otros denominados sub-interventores para llevar á esas provincias la nueva evolucion.

No tendrá mayores proporciones el conflicto municipal de La Plata creado por el decreto del interventor declarando caducado ese poder y la resistencia del intendente doctor Miguel Goyena para someterse á él.

—El decreto reorganizando la direccion de escuelas apareció ayer confirmándose en la direccion al señor Bernabé Lainez; vice-presidente 1.° el doctor Larrain, vocales los señores Gamas, Lascano, Cabral, Carranza, Guesales ó Insaurralde.

—Oro abrió á 350; actualmente á 350.50.

Cédulas provinciales á 24.50; Catalinas, 7.40.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14—Algunos hilos telegráficos fueron ayer recompuestos, entre la capital y Tucuman.

La revolucion no adelanta. Segun noticias oficiales, los gubernistas recuperaron la mayor parte de los puntos de la provincia. Segun ellos, los insurrectos hállanse sitiados en la penitenciaría, y pronto tendrán que rendirse.

Sábese que Eusebio Garcia, hermano del gobernador, fué herido en el brazo izquierdo.

—El doctor Leiva, candidato á la futura gobernacion santafecina, es esperado hoy aquí.

—Circulan rumores de que en Córdoba una revolucion es cuestion de horas.

—Varios contrabandistas de tabaco, fueron ayer arrestados en Ramallo. Dícese que los principales cómplices, están en esta capital. La policía búscales.

—El batallon 11.° de línea, llegó ayer á Tucuman al mando del coronel Bravo, quien toma medidas para garantir el funcionamiento de los telégrafos y ferrocarriles.

—La Cámara no tuvo ayer quorum, por tratar del proyecto Gonnet, pues anúnciase que el ejecutivo trata de evitar la discusion.

—De acuerdo con lo resuelto ayer en la conferencia con el doctor Pellegrini, partieron anoche el doctor Diego Gonzalez para San Luis, Julio Botet para Santa Fé.

—Hoy saldrá para La Plata el ministro Costa. Va á invitar á los interventores á reorganizar los poderes públicos sobre la base del acuerdo entre nacionales y mitristas.

—Apareció el escrito del doctor Vicente Lopez sobre las finanzas nacionales contra-rectificando al ministro Terry.

—La candidatura de Bermejo gana camino en el mundo mitrista.

Algunos comerciantes búscanle adhesiones.

—La tienda de Marquez y Ca., en La Plata, incendióse. Las pérdidas avalúanse en varios miles de pesos.

—El ex senador provincial Felipe Aristegui, falleció repentinamente.

—El fiscal Lowry, remitió ayer el proceso de la *Rosales* al Estado Mayor de Marina. La causa será pronto fallada en consejo de guerra.

—La revolucion de Guatemala, publicada por *La Nacion*, es infundada.

—Presentarase en breve al congreso, un proyecto de intervencion en Tucuman.

—Los enfermos del *Duca di Galliera*, están muy mejorados.

BUENOS AIRES, 14 1.15 p. m.—Una evolucion política presidencial en sentido de acuerdo con los partidos nacionales y mitristas es comentada.

Con ella créese que el proyecto de Gonnet no discutiráse.

En la cámara de diputados reuniéronse los hacendados que iniciaron la formacion de un partido para actuar en la gobernacion bonaerense,

Con motivo de la renuncia de Ricardo Lavalle, nombróse presidente del comité á don Mariano Unzué, vice á don Santiago Luro y vice segundo á don Emilio Bunge.

Hoy se reunirán de nuevo para nombrar las comisiones que han de dirigir el movimiento electoral.

En esta reunion daráse el nombre al partido; de acuerdo con su caracter político-territorial, parece decidido que la candidatura para la gobernacion, recaerá en un progresista estanciero.

—De Tucuman anuncian que la poblacion tranquilízese.

Desde la llegada del batallon 11, ni los revolucionarios ni los situacionistas reabrieron las hostilidades.

—El ministro Terry no contestará mas al doctor López en su polémica financiera, hasta mandar al Congreso el mensaje que contiene el balance económico del país.

Comerciales

LONDRES, 14 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.

BUENOS AIRES, 14 — Oro, al contado, 351.40.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Empréstito interno, 1892, al contado, 67.80.
Salen *Comercio* y *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Lo de Rio Janeiro—No se ha confirmado la noticia de bombardeo á Rio Janeiro.

El único telegrama recibido de Rio hoy y que publicamos en la seccion respectiva, dice que los buques sublevados intentaron ayer un desembarque en Gamboa, siendo repelidos con pérdida de doce marineros.

—No se ha confirmado tampoco la noticia de la salida del *Itaoca* de Rio Janeiro.

Por consiguiente quien trasmitió el aviso de Maldonado ha visto visiones.

El «Alexandrina» y el «Arcona»—Estos buques de guerra alemanes, llegaron esta mañana al puerto, dejando prácticos y zarpando para Rio Janeiro inmediatamente.

Una entrevista con el general Belen—Tomamos de *El Dia*:

Somos de *El Dia*, general, y venimos á ponernos á sus órdenes con motivo del llamado que usted nos ha hecho. Desde ya nos ofrecemos á usted para servirle de intermediarios en las aclaraciones que usted quiera hacer sobre lo que últimamente le ha sucedido y que tanto se viene comentando.

—Le agradezco muchísimo la atencion que tienen conmigo, respondió el general. Yo deseaba conversar con algun miembro de la prensa para poner las cosas en su lugar y relatarle la verdad de cuanto me ha pasado. En todo lo que se ha dicho, ó en la mayor parte al menos, se ha faltado á la verdad, se lo garanto.

Y en seguida, invitado por nosotros, empezó á contar las cosas que, segun el, pasaron asi:

Habia ido al local del tiro como miembro de la Comision que era, acompañado de su hijo y de su esposa. Al retirarse notó que á causa de un incidente que habia tenido el cochero con un guardia civil, su hijo discutia agriamente con el comisario Marquez. Se decian palabras fuertes. El tuvo que intervenir tambien. Pero las cosas no pasaron de gritos y de insultos recíprocos. Es incierto que él ni su hijo hubiesen sacado revólver para nada.

—Pero, general, le dijimos al llegar aquí, eso de que ustedes han sacado rewólver, abocándoselo al señor Marquez, es una cosa que lo ha afirmado todo el mundo; se dice que testigos de entero crédito lo podrian afirmar en cualquier momento.

—Pues yo le garanto que es incierto, replicó el general. Mi hijo no sacó rewólver, por más que se diga lo contrario, y en cuanto á mi, mal pude sacar armas, desde que no les tenia. Iba vestido de gala, muy ceñido, y no sé dónde iba á llevar el rewólver con ese traje.

—Y usted recuerda, le preguntamos, algunas personas que pudieran asegurar lo que usted dice á este respecto?

—Si, señor, nos contestó. Recuerdo que estaban junto á mí el comandante Paravis, el comandante Bazzano, el capitan Perrone y el mismo superior de Marquez, comandante Viscayart. Todos estos señores que digan si nos vieron sacar armas.

Continuó despues su relato. El comisario queria prender á toda costa á su hijo, pero él no lo consintió. Era su ayudante, y él se encargaria de entregarlo donde fuese del caso, dando cuenta en seguida de llegar á Montevideo de lo que habia pasado, lo que efectivamente hizo por nota que no le fué contestada por nadie.

Cuando ya habia recibido órden del señor ministro de permanecer en su casa y de mandar á su hijo á la artillería, lo que habia cumplido, lo mandó el jefe político que se presentase á la Jefatura. Le contestó que él noobedecia órdenes sino de su ministro. Se lo invocó mas tarde el nombre del mismo ministro, y entonces respondió que el otro dia á las nueve se presentaría en el Cabildo.

Así lo hizo efectivamente, y allí supo por el comandante Ortiz que el ministro de la Guerra no habia dado tal órden de que fuese al Cabildo.

Sin embargo, en el Cabildo, invocando siempre la órden ministerial, se le dijo que debia ir á la Penitenciaría á prestar declaracion ante el juez Ballestero.

Llegó á la Penitenciaría. Allí el jefe, coronel Pereyra, le dijo que tenia órden del ministro de la Guerra de detenerlo. El general Belen cree, sin embargo, que esa órden no haya partido del general Perez.

Al llegar aquí lo interrumpimos de nuevo, pidiéndole que nos digese algo sobre el tratamiento que le habian dado en la Penitenciaría.

—El coronel Pereyra me ha tratado mal, dijo, bastante mal. En seguida de provenirme que iba á quedar detenido, me exigió que me sacase mi traje de militar. Yo me opuse terminantemente, diciéndole que mi traje me habia costado bastantes sacrificios, y que solo me lo sacaria cuando fuese un penado, mientras tanto no. Entonces fué cuando me dijo que mientras no me sacase el traje militar no vería á nadie, que quedaría incomunicado.

Despues me dijo que no tenia comodidad para instalarme y me mandó á una piecita junto á la enfermería, donde no habia mas que una silla y una cama sin colchones. Y allí, señor, estuve 45 horas, sin que me diesen una taza de té.

Fueron á verme mi señora y el doctor Roman Mendoza y no se les dejó entrar. Hasta la comida que me mandaron fué rechazada. Tuve en esas horas muchos espetos de sangre, y en fin momento en que estuve bastante molesto, un penado á escondidas, me alcanzó un poco de café. Fué todo lo que recibió mi estómago en el tiempo que estuve allí.

—De manera, general, que es incierto que lo hayan obligado á mudarse de ropa, que lo hayan amenazado con hacerlo desnudar por dos penados.

—Si señor, eso es completamente incierto, no ha habido sobre eso más que lo que yo le he contado.

Le preguntamos algo sobre su hijo y nos dijo que nada sabia, pues no lo habia visto desde el dia que los habian separado. Solo sabe que está encerrado en una celda, condenado á no poder ver á nadie hasta que se mude su traje militar.

Y terminó mas ó menos así:

—Yo le garanto, señor, que lo que le digo es cierto. Se me vienen cometiendo muchísimas injusticias. Se han hecho conmigo muchas barbaridades. Pero usted verá que las cosas no van á quedar así, porque en cuanto esto termine yo me presentaré en queja ante el Tribunal Militar, y se me ha de hacer justicia.

Y al llegar aquí, nos despedimos del general Belen.

Del señor Alvariza—Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mio: He leido con placer en la gacetilla del número de la mañana de hoy de su ilustrado diario, una noticia referente á que el señor director de Agricultura don Modesto Clauzeau Mortet, ha enviado al señor Girad, jefe del Laboratorio de Paris, una muestra de la semilla conocida por el nombre indígena *Taperibá*, que sin duda alguna podrá reemplazar en parte, usándolo solo ó mezclado, al café del Brasil, etc.

Conocia ya el referido asunto por referencia del señor Mortet y aplaudo su hermosa iniciativa al respecto

Por mi parte, hace tan pocos dias el placer de hacer público por el diario *La Razon*, que distribuyó gratis la semilla llamada *nuevo café*, que tambien he enviado para ser analizada en Paris y de la cual espero un excelente resultado para nuestros agricultores, sabiéndola preparar el industrial, cuyo secreto haré conocer mas tarde; confiando á la vez en que será exportada en grandes cantidades á Europa, cerrando la puerta á la introduccion de 120 mil kilos café de achicoria que recibimos anualmente.

Acompaña á ésta una muestra en grano y otra ya tostado y molido puro, del citado café.

De usted atento y seguro servidor. *Jacinto M. Alvariza*.—Casa de usted, 13 de Setiembre de 1893.

Antonio y no Nicolás—Se nos ha observado que en la noticia publicada anteayer de tarde relativa á los fusiles vendidos últimamente al gobierno, habíamos dicho que el negociador era Nicolás Dotivis.

Ha habido confusion de nombres.

El famoso negociador es Antonio Dovitiis.

Conste.

Poblacion de Montevideo—BOLETIN MENSUAL DEMOGRÁFICO—Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889, 215 061.

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Enero de 1893, 222.847.

Poblacion calculada el 1.° de Agosto de 1893, 222.607.

MOVIMIENTO DE LA POBL.ᴺ CION EN AGOSTO

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Datos de la Direccion de Estadística

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas	Salidas	Excedente
Ultramar	885	570	315
Litoral argentino	3.502	3.204	298
Litoral oriental	216	164	52
República del Paraguay	5	—	5
Id Brasil (Corumbá, etc.)	13	35	22
Totales	4.621	3.973	
Excedente de las entradas			648

MOVIMIENTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

Datos de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay

Entradas	7.452
Salidas	8.122
Exceso de las salidas	670

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Nacimientos	594
Defunciones	351
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	243
Aumento en Agosto	221

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Setiembre, 222.828.

Teatros—Regular fué la concurrencia que asistió anoche á Solis al variado espectáculo de zarzuela y de esgrima que allí se dió.

El *Cencerrelo* fué muy aplaudido sobresaliendo como siempre la Millanes.

Los asaltos de esgrima de los jóvenes profesores Casati y Casciani hicieron, á juicio de los inteligentes en la materia, honor á entrambos, pues se portaron con habilidad, bizarría y elegancia, siendo ruidosamente aplaudidos.

La compañía de zarzuela da esta noche *La Marsellesa* y en el segundo intermedio el señor Casthor hará sus sorprendentes ejercicios de transformacion caracterizando, con pasmosa evidencia, á varios personages europeos y americanos. Este atractivo de nuevo género, bastaria para llamar á Solis una numerosa concurrencia.

∴

En el Nuevo Politeama se da esta noche por la compañía lírica italiana la grandiosa y popular ópera de Verdi *La forza del destino*, en la cual debutará el tenor Dorini.

Algunos *dilettanti* competentes, que asistieron anoche al ensayo general, nos dicen que salieron de él entusiasmados, por lo cual no titubeamos en recomendar á nuestros lectores de asistir esta noche al Nuevo Politeama.—*Delta*.

Buena iniciativa—Los profesores de Contabilidad y Matemáticas respectivamente, señores don Manuel Garcia Sanchez y don Ricardo Camargo tratan de fundar una Escuela Superior de Comercio donde se cursen todas las materias que comprende el actual programa oficial de contador con mas las ampliaciones que le sean necesarias.

Se organizarán ademas cursos preparatorios para los que quieran dedicarse á esta importante carrera.

Al efecto, y mientras se prepara el local, exprofeso, para su definitiva instalacion, funcionarán dichos cursos en el Instituto Universitario, Colonia 187, de los señores Benedetti y Paniza, donde queda abierta la matrícula.—*X. X.*

Banquete—Los residentes franceses para festejar el regreso de su ministro Mr. Bourcier de Saint Chaffray, le ofrecen un banquete en la Rotisserie Charpentier, hoy á las 7 de la noche.

Otro millon—No se ha dado mayor importancia á la noticia de haber sido contratado un nuevo millon de pesos en plata.

Segun informes de un colega, el negocio se ha hecho con un sindicato argentino, representado por un señor Borges.

Se dá como interventor al señor Ellauri y se asegura que el sábado fué firmado el contrato.

La operacion da al Gobierno una utilidad de 430 mil pesos, 130.000 mas que el primer millon acuñado por el doctor Barriga.

Parece que la acuñacion se hará en la casa de moneda de Buenos Aires.

José Antonio Zeballos—Deseando obtener alguna noticia cierta de si efectivamente ha fallecido en el vecino Estado de Rio Grande el jóven José Antonio Zeballos, víctima segun noticias de los sucesos de aquel punto; su atribulada familia residente en la ciudad de Minas (República Oriental), pide á la prensa quiera reproducir este suelto, para que de esta manera, alguna persona que sepa con exactitud la veracidad de aquella noticia, pueda comunicarlo al que suscribe, en Minas. De ello quedará íntimamente agradecido.—*Antonio Cabrera*.

Un proyecto laudable—El doctor don Lúcas Herrera y Obes ha presentado á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, de que forma parte, un proyecto digno de atencion y que desde luego nos parece muy laudable.

Se trata de aprovechar la ocasion que se ofrece de adquirir un buen campo situado en las inmediaciones de la estacion Progreso, en el departamento de Montevideo, y establecer en él un asilo especial para crónicos y convalecientes.

El campo que es de una extension de doscientas sesenta cuadras seria muy suficiente para tal objeto.

Se estableceria por ejemplo un pabellon para convalecientes, otro para crónicos, otro para mendigos asilados, y que estuvieran en condiciones de trabajar, y otro para los tuberculosos que mas que ningunos necesitan respirar aire puro.

Todos los pabellones podrán estar aislados los unos de los otros y no habria motivo para temer contagio de ninguna especie.

Los mendigos fuertes todavia y algunos expósitos y huérfanos, tendrian en el establecimiento proyectado buena ocupacion, dedicándose á la agricultura, y los tuberculosos, los crónicos y los convalecientes tendrian tambien ocupaciones propias para su estado y que les servirian de útil y necesaria distraccion.

Fuera de esta conveniencia hay otras en favor del proyecto: La Comision se ahorraria por lo pronto el ensanche del Asilo de Mendigos, y economizaria bastante tambien con el cultivo de legumbres para los establecimientos de caridad que podria hacerse en aquel campo.—(*El Bien*).

Don Beltran Druillet—Ha fallecido hoy este antiguo residente francés, padre del apreciado comerciante don Cárlos Druillet.

Sus restos serán conducidos á la última morada mañana á las 9 a. m.

Strabon y la filoxera—He aquí el interesante artículo de *La Nature* á que ha hecho referencia una carta dirigida por don Federico R. Vidiella al cronista de EL SIGLO de la tarde don Dermidio De Maria:

∴

El estudio del griego, hasta aquí, no parece haber sido nunca considerado como un medio propicio para hacer fortuna.

Y bien: desde ahora podria suceder lo contrario en este momento. En efecto, un erudito filólogo muy conocido, Mr. F. de Mély, tendrá quizás que deberá á su conocimiento del idioma de Homero haber merecido los cientos de billetes de mil francos prometidos desde hace mas de 20 años al que encontrara la receta verdadera contra la filoxera.

Hé aquí el modo como descubrió la receta M. de Mély, un dia que leia al geógrafo Strabon.

En la época de este autor, parece que tanto los viñateros como sus colegas modernos debian luchar con los enemigos de sus vides. Insectos y parásitos ay! no son de moderna invencion, y antes como ahora se tenia que hacer mucho para oponerse á sus depredaciones. Los remedios, sin embargo, no faltaban y los escritores de entonces anotaban las fórmulas en el curso de sus obras. Y es así que Strabon en el libro VII capítulo VIII de su geografía, transcribe las siguientes líneas: «*Posidonius*, habla de una tierra bituminosa, el *Ampelitis*, que se extrae de una mina de los alrededores de Seleucie del Pierius, y que sirve de preservativo contra el insecto que ataca á la vid. Basta restregar la vid enferma con una mezcla de tierra y aceite, y eso es suficiente para matar el insecto antes que haya podido subir de la raiz á los vástagos. Posidonius agrega que en el tiempo en que él era pretor de Rodas se encontraba una tierra del todo parecida, pero que exigia una dósis mas fuerte de aceite».

Por mas explícito que sea el pasaje citado, hubiera podido quedar inapercibido, pero por una feliz casualidad, M. de Mély poseia algunas hectáreas de viñedos atacados por la filoxera, y naturalmente, en razon de esta circunstancia particular, prestó alguna atencion á la observacion registrada por el sabio antiguo.

Además la nota de Strabon no deja de ser precisa. El insecto de que habla ataca primero las raíces de la planta, despues sus vástagos. Es justamente así como procede nuestra filoxera, y M. de Mély que no ignoraba como viticultor este dato, se preguntó si el insecto mencionado por el viejo autor no seria el mismo que el que hoy arruina nuestras mas bellas plantaciones.

Sin embargo, colocado en esta hipótesis, naturalmente M. de Mély debia querer experimentar la receta preconizada en el texto que habia tenido á la vista. Es lo que sucedió. Además, ¿qué debia temer? Sobre treinta mil pies de vides que poseia, la filoxera solo le habia dejado un millar, y ellos muy atacadas por el parásito; parecian condenadas sin remision posible.

La experiencia fué hecha en el mes de Marzo del año pasado sobre 900 pies de vides elegidos en medio de una viñedo afiloxerado y plantado en un terreno arcilloso, donde no se podia pensar en emplear útilmente las aplicaciones de sulfuro de carbono.

En vez de la tierra *ampelitis*, M. de Mély imaginó mezclar á la tierra que rodeaba cada pie de vid una cierta cantidad de trapos cortados en pedacitos y les agregó *esquisto* por una décima parte del peso de los trapos. Algunos meses mas tarde, en Junio, renovó su tratamiento que aplicó entonces á 700 pies de vid. Los trapos fueron reemplazados por musgo de turba.

El ensayo fué feliz, y M. de Mély, el 9 de Enero último notificaba sus resultados á la Academia de Ciencias, en los siguientes términos: «Los efectos fueron excelentes. Desgraciadamente las heladas tardias han destruido completamente en la primavera los primeros retoños, y no puedo someter á la Academia sino los resultados de unos segundos retoños, por decir así ordinariamente casi nulos. Mientras que solo la hectárea plantada de 10,000 pies de vides donde hacia la experiencia cosechaba 1361 kilógramos de uva, un cuadrado de 900 pies que habia cuidado segun los datos de Strabon, producia á pesar de la filoxera 475 kilógramos de uva, es decir, mas de una tercera parte; mientras que sobre los 9000 pies que no fueron cuidados, mas de las tres cuartas partes han muerto hoy, en el cuadrado de los 900 pies ni uno ha perecido.»

Lo mas curioso en esta circunstancia, es que los químicos mas autorizados, contrarios á la idea de Strabon, idea que tambien tenian antes Teophraste y Caton el antiguo, habian afirmado categóricamente que nunca la vid resistiria á un tratamiento por el *esquisto*. Cinco gramos de esta sustancia debian bastar para matar sin remision el pie de la vid mas robusto; sin embargo, desde mas de quince meses algunos pies muy vigorosos hoy han recibido 92 gramos de *esquisto* y otros hasta 40 gramos en una sola operacion. En cuanto á la dósis máxima de insecticida, parece ser por un año, de 32 gramos á dividir en dos tratamientos. Cualquiera que sea la cantidad de *esquisto* que se ha aplicado, todos los pies de las vides tratados por M. de Mély tienen buen aspecto, sus hojas son verdes y frondosas, sus raices han tomado nuevo vigor, la *pyrale* y la *cochylis* han desaparecido de sus ramas, mientras que sus congéneres abandonados á ellos mismos y que crecen en los alrededores, perecen lamentablemente.

La accion del *esquisto* sobre la vegetacion de la vid es absolutamente incontestable; y sin embargo, hace ya mucho tiempo que fué reconocida.

En 1877 el señor conde de Laboyere, entre otros, que era entonces vice-presidente de la Sociedad de Agricultura, cuidaba sus vides mezclando á la tierra que envolvia las cepas cierta cantidad de piedra esquistosa pulverizada.

Todas las cepas cuidadas de este modo tenian un sistema radicular mas fornido y mas robusto que los otros. Pero volvamos al sistema propuesto por M. de Mély. Ahora bien, este procedimiento merece verdadera atencion.

Muy poco costoso.—cada tratamiento cuesta 5 francos por mil pies de cepas;—es ademas de una aplicacion sumamente sencilla, como puede juzgarse por la explicacion que dá su autor: «Hay que escavar al pié de cada cepa, dejando alrededor del tronco un collar de tierra de 15 centímetros de diámetro aproximadamente, una zanja de 30 á 35 centímetros de diámetro y de 25 á 30 centímetros de profundidad. Prepárase despues por pequeñas cantidades una mezcla de 100 kilógramos de musgo de turba que se tritura con 10 kilógramos de esquisto, de segunda calidad; se hace una mezcla, que se deja así adobada durante 24 horas. En seguida se coloca al pié de cada cepa 200 gramos de la mezcla que se tapa inmediatamente con la tierra que se sacó de la zanja.

«Para pesar estos 200 gramos, basta un gancho y una canasta en el cual se pesan 2 kilógramos de esta mezcla y que se reparte entre 10 piés de vides.» Y todo está hecho.

Repetido 2 veces el primer año en Marzo y Junio, y solamente una vez los años siguientes, en Junio, á fin de impedir la multiplicacion del insecto, la operacion, afirma M. de Mély, debe destruir infaliblemente la filoxera, ó por lo menos, obligarla á emigrar, lo que del punto de vista práctico es para el viñatero un resultado tambien satisfactorio.

Ahora, ¿qué vale el procedimiento? La experiencia, una experiencia prolongada, podrá solo decírnoslo de un modo cierto. Mientras tanto, ensayos repetidos de este sistema han sido practicados en diversos puntos. Los primeros, vecinos de M. de Mély, entre los cuales citaremos á M. Mame, editor bien conocido, alentados por los resultados alcanzados y que podian certificar con sus propios ojos, han resuelto cuidar sus vides segun el método de Strabon.

Desde entonces la receta conquistó otros partidarios, en estas últimas semanas. En efecto, fué aplicado por la primera vez en la Champagne, y cuidadosamente experimentado en estos momentos en el campo de experimentos que la compañía de los ferrocarriles Paris-Lyon Méditerranée posee en Tarascon desde hace muchos años.

Todo induce á esperar que no tardaremos en saber el verdadero valor del antiquísimo tratamiento puesto á la órden del dia de una manera tan imprevista.

Y, hágase ahora, en gran honor del estudio del griego tan maltratado desde hace algunos años por los utilitaristas *á outrance*, que M. de Mély reciba muy pronto el premio ganado por Strabon, el geógrafo, hace apenas diez y nueve siglos.—*Georges Vitoux*.

El crímen de San Eugenio—Hemos publicado esta mañana el telegrama dirigido al ministro de Gobierno, dando cuenta de la captura de los asesinos de la madre de la maestra de la escuela de San Eugenio.

Llámanse los asesinos Eduardo Di Gregori y Manuel Ramirez, y acaban de ser sometidos al juez letrado, que procederá al levantamiento del correspondiente sumario.

Defunciones—Un feto hijo de Eugenia Meyrau y Domingo Dupont, calle 18 de Julio núm. 609.

Alejandro Cerpa, oriental, 21 años, soltero, Penitenciaría.

Una párvula hija de Ramona Fuentes, Pocitos.

Pedro Zubia, español, 48 años, casado, calle Cuareim núm. 196.

Félix Vigliota, italiano, 82 años, casado, calle Ciudadela núm. 29.

Andrés Gonzalez, oriental, 9 años, calle Patagones núm. 13.

Américo de Lilla, oriental, 10 meses, calle Rivera núm. 368.

Andrés Portas, español, 45 años, calle Aldea s n

Carlos María Baeza, oriental, 18 meses, calle Particular núm. 26.

Cerro Largo—Dice *El Nacional* de Melo:

Nos consta que la Jefatura Política ha recibido órden del gobierno para llamar al servicio á todos los oficiales de línea residentes en el departamento, en caso de que así lo exija la buena vigilancia de nuestra frontera.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, á las 8 a.m. reinaba el siguiente tiempo:

Bueno en Sauce, San Ramon, Minas, Tala, Pando, Rocha, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tapes, Artigas, Castillos, San Carlos, Chuy, Santa Teresa, Punta del Este, Montes, Riachuelo, y Martin Chico.

Nublado en Pan de Azúcar, Melo, Treinta y Tres y Tacuary.

Garuando en La Paz.

Llivioso en Buenos Aires.

40.000 toneladas de trigo—Bahía Blanca, Setiembre 12—Extraordinaria es la importancia que va tomando la exportacion de trigo por nuestro puerto y que da una idea de lo que éste llegará á ser dentro de poco si las revueltas y guerra civil con que nos viene amenazando la intransigencia radical, no viene á oponerse á su desarrollo.

Dos cifras solamente vamos á consignar, que darán una aproximada idea del adelanto del puerto de Bahía Blanca durante el último año.

En 1892 se exportaron por él 15 000 toneladas de trigo y en los meses transcurridos de 1893 llevamos ya exportadas 35 mil toneladas del mismo grano y existen aún en los depósitos de diferentes casas exportadoras tres ó cuatro cargamentos que las harán subir fácilmente á 40 mil.

Es decir, en ocho meses del corriente año llevamos exportadas 35.000 toneladas, casi el triple de lo que se ha exportado el año pasado.

Son cifras elocuentes y que hablan bien alto en favor de la importancia de nuestro puerto y del conocimiento que de él ven tomando los grandes exportadores de Buenos Aires, que en vez de hacer conducir sus valiosos cargamentos para exportarlos de esa capital, los envian desde aquí directamente á Europa, aprovechando las ventajosas comodidades de embarque y economizándose gruesas sumas por fletes de ferrocarril, peones, etc.

El año pasado llegó á llamar la atencion la importancia que durante él tomó la exportacion por nuestro puerto, llegando á ser éste considerado como uno de los mas importantes que tiene la República; este año, si el aumento sigue en la misma proporcion que hasta ahora, será considerado, excepcion hecha del de Buenos Aires, como uno de los primeros.

Hace tres años no se exportaba por el puerto de Bahía Blanca un grano de trigo.

De «La Nacion» de hoy—Ayer la Tesorería General ha concluido de pagar todo el ejército de línea de la República por el mes de Mayo. Ahora sigue pagando otros presupuestos civiles y militares.

—No es cierto lo que algunos diarios han dicho que ha tenido lugar una reunion de todos los jefes políticos por asuntos electorales.

Hay en la capital, es cierto, siete jefes políticos y que son los de Minas, Rio Negro, Soriano, Colonia, Flores, Rivera y Florida, pero han venido como siempre por asuntos de servicio.

—No es cierto que los clubs colorados se ocupan de candidaturas de diputados.

Por ahora de lo que se ocuparán los clubs será de organizar sus trabajos de acuerdo con las instrucciones del centro directivo del partido.

Empresa de luz eléctrica—De *El Pueblo* de San José:—El sábado se reunieron los señores invitados por el señor Fernandez, propietario de la luz eléctrica, siendo el objeto de aquella reunion, tratar de formar una empresa por acciones con el propósito de establecer en debida forma y con capital suficiente, el servicio de luz eléctrica en esta ciudad.

A esta primera sesion asistieron todos los señores invitados, que lo eran los siguientes y con los cuales quedó instalado el directorio provisorio:

Doctor Isaac Gil—doctor Angel Chiolini—señores Diego Artola—Luis Eduardo Segundo—Juan M. Menendez—Evaristo Carreras y Félix Romano.

Despues de haber sido acogida con simpatías la idea que los reunía, el señor Fernandez explicó la forma en que tenia pensado la empresa á fundarse, presentando un proyecto de estatutos.

Para estudiar estos se nombró una comision compuesta de los señores Gil, Chiolini y Menendez, encargándose á la vez á los señores Segundo, Artola, Romano y Carreras para que recabaran de ingenieros electricistas competentes, todos aquellos datos necesarios y precisos para el planteamiento de la empresa que se proyecta.

El cólera mórbus—Telegramas oficiales recibidos hoy:

Buenos Aires, 14 (8.35 a. m.) Presidente Junta Sanidad.—Montevideo.—Como complemento severas medidas adoptadas por Departamento Higiene:

Con buques pasajeros procedentes puertos europeos se ha pasado una nota al ministro Interior para que ordene comisario inmigracion que remita á todos los gobiernos provinciales, cuando envien inmigrantes al interior una nómina de ellos, designando punto á donde van á residir.

Departamento ha avisado por circular á todos los gobernadores, á fin de que estos establezcan extricta vigilancia con esos inmigrantes.

Lóndres, 13—Durante dia de hoy han sido denunciadas á autoridades sanitarias, nueve defunciones coléricas ocurridas diferentes puntos del reino.

Lóndres, 13—Domingo ocurrió una defuncion cólera en Leicester y otra en Rotterdam.

Lóndres, 13—Por cartas recibidas de agentes compañía inglesa Sud americana en Crimea, se sabe que cólera está haciendo terribles estragos. Cada dia mueren miles de personas.

Roma, 13—Varios casos fatales de cólera han ocurrido en Livorno en un barrio sucio de la ciudad denominado Venezia.

Madrid, 13—El cónsul español en Lisboa señala da aparicion cólera en ese puerto.

Brest, 13—El cólera ha hecho reaparicion en este puerto. Se han adoptado medidas precaucionales del caso.

Livorno, 13—Epidemia está decreciendo. Hoy fueron registrados solamente tres casos nuevos.

San Petersburgo, 13—Flagelo está en aumento tanto aquí como en demas provincias infestadas.

Movimiento escolar—CREACION DE AYUDANTIAS—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado la creacion de dos ayudantes en la escuela de 1er. grado mixta núm. 6 y 7 del departamento de Cerro Largo nombrando para desempeñarlas á las señoritas María Velazco y María Benitez.

SESION—Mañana celebrará sesion la Direccion General de Instruccion Pública, para ocuparse de los asuntos que están á su consideracion.

NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE—La señorita Isabel Diago ha sido nombrada á propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento, ayudante de la Escuela Rural núm. 5 de Nico Perez.

FIANZA DE LEY—La comision de instruccion primaria de Soriano ha elevado á la direccion general la fianza de mil pesos prestados por el señor Melchor Muñecas, nombrado recaudador de abasto de acuerdo con el artículo 4.° del decreto reglamentario de la materia.

EN EL INTERNATO—En virtud del resultado satisfactorio obtenido en su exámen, han sido aceptadas por este departamento, como alumnas externas del Internato Nacional, las señoritas Angela María Maggiolo y María Margarita Formoso.

NUEVA AYUDANTA—La señorita Angela Dagmino ha sido nombrada ayudante de la escuela de primer grado núm. 5 del Durazno en reemplazo de María Curuchet que carece de título.

ASUNTOS INFORMADOS—El inspector adjunto ha elevado informados á la Direccion General y ésta los ha remitido al Ministerio respectivo, los antecedentes relativos á la solicitud de la legacion francesa, pidiendo se informe sobre el número de escuelas de esa nacionalidad existentes en la República, así como el de las extranjeras en las que se enseña la lengua francesa.

Se pedia tambien en ese asunto, el número de alumnos que á tales escuelas concurran.

INSPECTOR DE OBRAS—Lucas Sukassierren ha sido comisionado por la Direccion de Instruccion Pública para inspeccionar las obras escolares proyectadas en la Colonia y cuya construccion obtuvo por licitacion pública el señor Juan Zalduin.

El inspector nombrado gozará del sueldo de 74 $ mensuales, debiendo visitar por lo menos dos veces al mes, las obras que se practiquen y siendo de su cuenta los gastos que se origenen.

«Charlestown»—Hoy entró á este puerto el acorazado norte-americano *Charlestown*, de 3.780 toneladas, con 8 cañones y 277 tripulantes, al mando de H. Wickong.

Saludó á la plaza, contestándole la fortaleza General Artigas.

Un naufragio—AGRADECIMIENTO—Señor cronista de EL SIGLO:—El capitan que al mando de la barca italiana *Teresa Madre*, naufragada en Punta Chileno, cercanías de Maldonado, en la noche del 8 del corriente, declara que tantas fueron las atenciones recibidas de las autoridades locales, así como del señor agente del Consulado de Italia y otras personas que prestaron auxilios, que se cree obligado á hacer público su agradecimiento, conjuntamente con el de sus subalternos, única manera en que pueden corresponder á las deferencias de que fueron objeto, como tambien por los auxilios prestados para salvar los intereses que le fueron confiados al infrascripto.

Naufragado el buque, algunas horas despues llegó el vapor *Uruguay* de los señores Pascual, Escofet y Ca., conduciendo el oficial señor Acevedo, en representacion de la autoridad marítima de este puerto, ofreciéndonos sus importantes servicios á nombre de la Comandancia General de Marina y dándonos toda clase de facilidades.

El señor Braulio Valverde al mando de la expedicion enviada en socorro del buque, por los referidos señores Pascual, Escofet y Ca. puso á su disposicion no solo el *Uruguay* sino tambien los elementos de que disponia para obtener el deseado resultado á fin de salvar del buque y de la carga lo mas posible, tomando de acuerdo aquellas urgentes disposiciones que el caso de salvamento requeria, ofreciéndonos ademas el *Uruguay* para trasportarnos á Montevideo con todo lo que se hubiese salvado.

Es tanto mas de apreciarse por las críticas circunstancias en que nos encontrábamos, el ofrecimiento que hizo y sostuvo el señor Braulio Valverde, pues que no se trataba de un salvamento que hubiera dejado resultados pecuniarios favorables á los armadores que representaba, sino de ir simplemente en proteccion de los desgraciados náufragos.

Al regresar el vapor á este puerto, se usaron con nosotros todas las atenciones posibles.

A la Comandancia General de Marina y á su digno representante el señor Acevedo, los debidos y merecidos elogios, extensivos al señor agente del consulado de Italia, al señor Braulio Valverde y á sus armadores los señores Pascual, Escofet y Ca. nuestros mas sinceros agradecimientos que unos y otros públicamente les tributan los náufragos de la *Teresa Madre*.

Agradeciendo al señor cronista la publicacion de las líneas que anteceden, me es grato saludarlo con la mayor consideracion.—El capitan, *Salvatore Maresca*.

El drama de Escobar—Buenos Aires, 13—En Escobar parece que hubiera hecho su asiento el crímen. En poco mas de dos semanas cuéntanse cinco víctimas y los asesinatos sangrientos que continúan la serie de los que afligen desde el primero de año á Escobar. Es demasiado para una localidad que apenas cuenta con unos mil vecinos y que por su proximidad á la capital y las poblaciones que le rodean, parece que debia estar mas garantida. Al bajar en el ferrocarril á las 5.15 nos dirigimos hácia la casa del último crímen, que se hallaba una cuadra más allá de la estacion. No esperábamos presenciar tan pronto el cuadro horrendo que nos imaginábamos. Aquella casa, habitacion del farmacéutico del pueblo, Juan Perea, habia sido teatro de un drama horrible.

En el dormitorio de los esposos Perea y en la cama matrimonial yacian los cadáveres de éstos: el del marido con las facciones horriblemente desencajadas y con el cráneo atravesado por un balazo que, segun todos los indicios, se ha disparado el mismo; el de la mujer Juana Gonzalez con sus ojos cerrados y la expresion de un sueño tranquilo en el semblante. En el pecho de ésta un enorme balazo que le atravesó el corazon, yendo á salir el proyectil por el pulmon izquierdo y se enterró en los colchones. Junto al cadáver de aquel, un reguero de sangre que habia corrido hasta el suelo. Por la disposicion de los cuerpos y la distinta expresion de sus rostros, se puede rehacer la escena de la tragedia desarrollada.

Juan Perea, dispuesto á asesinar á su mujer y á suicidarse despues, escogió el momento en que ella dormia para realizar su obra, sujetándola con una mano mientras con la otra le disparaba el tiro; por eso quedan en el rostro de su cadáver las huellas de aquella lucha horrible, mientras que el de su esposa refleja la placidez del sueño.

Segun se deduce, la esposa era buena, inteligente y hacendosa, como lo demuestran algunas cartas dirigidas á varias personas y que hemos tenido ocasion de leer, el órden que reina en la casita y el esmero de la ropa.

En una palabra, Perea era un romántico furioso, un verdadero loco como hay tantos sueltos por las calles. Se habia casado á fines del año pasado y no tenia razon de sentir ese hastío de la vida que demuestra en sus escritos por más que supuse que padecia una enfermedad incurable, pues así se lo habian dicho los médicos.—Cometió su crímen con frialdad, insensible á las caricias de su esposa, sin apelar al recurso de embriagarse porque la botella de oporto que de la mesa de la cena habia pasado á la mesita de noche, estaba casi llena.

Juan Perea, era español, de 26 á 27 años y desde tiempo atras venia sufriendo de tuberculosis pulmonar. Su esposa Juana Lopez, era de la misma nacionalidad, tenia 18 años y hacia uno y tres meses habia contraido matrimonio con éste, ante las autoridades civiles únicamente.

La armonía de relaciones entre los cónyuges dejaba algo que desear y últimamente debido á continuas rencillas motivadas casi siempre por el enfermizo espíritu de Juan, habia dado lugar á que su mujer, temerosa de estar á su lado le abandonara, trasladándose á la casa que ocupan sus padres en Buenos Aires, Bermejo 272.

Como la enfermedad siguiera haciendo en Perea rápido camino, éste cediendo á instancias amistosas volvió á unirse á su mujer, prometiéndole bajo formales promesas de darle otro género de vida.

Ultimamente y por causas no ajenas á la anunciada, Juana volvió á repetir la misma operacion siendo de nuevo solicitada por su esposo.

Esto ocurria el sábado pasado, oyéndose lo siguiente de boca de Perea: «Ahora tengo á mi señora aquí: estoy muy contento por esto y porque sé que no ha de viajar.

Nada extraño en los vecinos estas palabras y por el contrario, todos veian en los últimos dias los celosos cuidados que Perea dispensaba á su mujer.

Los celos tienen su parte en el hecho y Juana acusaba á su marido de infiel, citando el nombre de una niña con quien decia mantenia éste relaciones ilícitas.

Ultimamente le habia dicho:

«Quiero que me lleves á la iglesia, porque debemos casarnos ante la iglesia.»

Perea no atendia ni lo primero ni lo último y cuando su Juana le hablaba el aparentaba desagrado.

Anoche durante la comida se oyó á Perea que decia á su mujer: «Es necesario que nos confesemos mutuamente y que cenemos bien», á lo que Juana contestó con algunas frases alegres. Al tiempo de recogerse mandó buscar una botella de vino oporto á la casa de Martelli y de ella sirvió á su marido repetidas veces

Despues de darle algunos remedios se recogió tambien y se entregó al sueño. El crímen se ha consumado entre 12 de la noche y 1 de la mañana.

Se deja ver de la opinion facultativa, que Perea ha esperado ver dormida á su mujer para darle muerte. La bala partió el corazon y atravesó el pulmon izquierdo, incrustándose en la lana del colchon, de donde fué extraida por el comisario Arenas.

Despues se ha dado muerte, notándose la fuerza que ha debido hacer para amartillar el arma dada la extremada debilidad que lo tenia postrado.

Perea tiene el rostro desfigurado totalmente: su boca desaparecia cubierta por la sangre.

El estado económico de Perea, era malo. Ultimamente habia manifestado que el capital de la farmacia no alcanzaba á saldar las deudas que tenia y que consistia en la suma de 4,500 pesos, cantidad que adeudaba á una casa mayorista de Buenos Aires.

En el comedor habia quedado todo como la noche anterior: la mesa tendida, los platos en perfecto órden y algun resto de comida. El dormitorio está pobremente amueblado: la cama de fierro matrimonial, un armario, una mesa de luz, algunos baules y en una pared un cuadro con el diploma de dependiente idóneo de farmacia extendido á favor de Juan Perea, algunas sillas y finalmente una cómoda sobre la que se notan papeles y libros en desórden.

En un cuaderno de escasas hojas, escritas sus páginas con tinta violeta y con letra del desgraciado Perea, se lee lo siguiente:

«La eterna cuestion». «El hombre es malo por un reflejo de la maldad de la mujer». «El vino y las mujeres hacen apostatar á los hombres mas sabios y hacen caer á los mas virtuosos.» «Me declaro cansado de la vida, pero por algo lo hago.» «Mas valdria vivir en un mundo de leones y dragones, que con una mujer mala, y preferible tener en la mano un escorpion.» «Mejor es habitar en desierto que con una mujer iracunda y pendenciera.» «Querer contenerle, es querer contener al viento.» «Muchos han perecido por la belleza de una mujer, pero dichosos los que han encontrado una que conozca el corazon cuando ama—feliz aquel cuya mujer es buena. Los dias de su vida serán doblados. Todo esto lo escribo, porque lo creo de corazon.»

Marcelino Moreira—Ha vuelto nuevamente á formar parte del personal de la casa Lussich el señor Moreira, que durante mas de quince años habia prestado en ella excelentes servicios y que dejara por algun tiempo para atender á su salud

Registro de marca—Don José C. Sanchez ha solicitado de la oficina respectiva el registro de la marca de fábrica Fenilina Imperial, para una preparacion destinada á curar la sarna de las ovejas

Caballo galopante—El profesor Garcia, director y propietario del gran Instituto Gimnástico-Ortopédico, acaba de recibir de Europa nuevos é importantes aparatos para la seccion de gimnasia de su establecimiento.

Entre ellos figura el *caballo galopante*, de madera, artísticamente tallado, que ejecuta todos los movimientos del inteligente cuadrúpedo, y que sirve para ejercicios de equitacion.

El vapor «Carlo R»—NUEVOS DATOS—En el *Diario Official* de Rio Janeiro, encontramos lo siguiente respecto del ya famoso vapor *Carlo R*.

Como se verá por la exposicion que antecede, el gobierno federal, por intermedio del ministerio de justicia y de relaciones exteriores, puso en práctica todas las providencias posibles para evitar cualquier contacto personal con el vapor *Carlo R* que en el dia 24 llegó á la Isla Grande, teniendo á bordo enfermos de cólera morbo, así como para prohibir la trasmision de esa molestia á nuestro territorio.

El vapor *Carlo R.* entró al puerto de la Isla Grande á las 11 de la mañana del 24 de Agosto, y declaró haber ocurrido *cien* defunciones durante el viaje todas de colerina aguda, habiendo ocurrido el primero el 30 de Julio, esto es, dos dias despues de su partida de Nápoles.

Sabiendo que el señor ministro del interior acompañado del inspector general se hallaba en viaje para el lazareto, el director de este establecimiento

mandó que el comandante esperase órdenes, quedando mientras tanto incomunicado el barco.

Habiendo llegado allí al dia siguiente, el señor ministro ordenó que el buque no fuera recibido en los puertos brasileros, bien que su comandante afirmara que no se tratara sinó de casos de colerina aguda ó á lo sumo de gastro enteritis. Hízosele la debida indicacion, preguntándosele al mismo tiempo de que socorros carecía.

El comandante pidió doscientas toneladas de carbon, gran cantidad de medicamentos, quince reses vivas, hielo, limones, alfalfa, papas, huevos, gallinas, desinfectante, agua y otros artículos; lo que fué comunicado inmediatamente por el inspector general sanitario de los puertos á los agentes del vapor, comerciantes en esta capital, á fin de que satisficieran el pedido con la mayor brevedad.

No obstante el gran número de articulos solicitados, satisfízose con toda rapidez la requisicion. Las embarcaciones que los condujeron se vieron obligadas, sin embargo, á aplazar desde el domingo 27 su viaje á causa del mal tiempo, siguiendo el dia 28 á las tres de la tarde para la ensenada de las Palmas, donde se hallaba fondeado el *Carlos R.* bajo la vigilancia del crucero *República*.

Hecho el abastecimiento con las rigurosas precauciones indispensables, mandó el comandante del *República* á un oficial para intimarlo al capitan del vapor que partiera inmediatamente. Respondió éste que aún necesitaba agua y que preferia, en caso de no ser atendido, que echaran el buque á pique.

Habiendo el comandante del crucero solicitado instrucciones del ministerio de Marina, deliberó el gobierno en acuerdo, que fuera satisfecho aquel pedido, expidiéndose en seguida órdenes en aquel sentido.

Por último echada la aguada, el vapor siguió viaje el 2 de este mes á las cuatro de la tarde escoltado hasta cierta altura por el *República*.

Por telegramas de 29 de Agosto y de hoy han sido prevenidos los gobernadores de los estados marítimos y los respectivos inspectores sanitarios de los puertos.

Expuestos así los hechos ocurridos, termina diciendo el *Diario Oficial*, es necesario creer que el gobierno federal continuará, con la energia hasta ahora empleada, las medidas que repute adecuadas para la conservacion de la salud pública, mayormente en casos semejantes al que acaba de ocurrir.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de la lotería de San Luis efectuado ayer tocaron los premios mayores en los números siguientes:

11737 con 20.000 pesos; 8515 con 1.000; 6652, 1022 y 11979 con 500; 6857, 9655, 10257 y 8609 con 200; 16170, 12758, 6628, 7239, 1918, 4663, 13200 y 14231 con 100.

Terminaciones con 200 pesos cada una: 1737, 2737, 3737, 4737, 5737, 6737, 7737, 8737, 9737, 10737, 12737, 13737, 14737, 15737 y 16737.

Los abanicos—Maréchal, el inspirado poeta francés, ha dicho:

«El abanico de una bella es el cetro del mundo.»

Y Balzac ha escrito un hermoso capítulo sobre los abanicos, que comienza diciendo: «El abanico de María Antonieta es el más bello de todos los abanicos célebres.»

Esto viene á ser como la consagracion de los abanicos, cuyo origen se remonta á la más lejana antigüedad. Su patria es el Oriente; aquellos paises que durante la mayor parte del año son muy calurosos.

Muellemente tendidos á la sombra, los orientales no se abanican por sí mismos. Un negro agita un gran abanico.

Algunas historias afirman que la sibila de Cumas se servía de un abanico en sus oráculos; pero antes de la aparicion de las sibilas los artistas egipcios pintaban abanicos en las paredes de las tumbas de Tebas, y los reyes son representados rodeados de esclavos con grandes abanicos. En tiempo de guerra servian como estandartes, y en tiempo de paz para refrescar al rey, y en el templo para ahuyentar á los insectos de las ofrendas sagradas.

La iglesia griega tenía la costumbre de dar un abanico á los que se ordenaban de diáconos para designar una de sus funciones, que era espantar las moscas que pudieran incomodar al sacerdote encargado de decir la misa.

Hay una leyenda china que explica el origen del abanico. Una noche que la bella Kan Si, hija de un poderoso mandarin, asistia á la gran fiesta de las linternas, se vió obligada, por la violencia del calor, á quitarse su antifaz. Pero como el pudor, la costumbre y la ley prohibian que las mujeres expusieran su rostro á las miradas profanas de los curiosos, ella sostuvo el antifaz lo mas cerca posible de la cara, agitándolo para darse aire.

La rapidez de los movimientos que imprimió á su mano y al antifaz, era causa de que no se viera nada de su fisonomia.

Todas las mujeres, testigos de esta casual y encantadora invencion, imitaron á Kan-Si y se vió á diez mil manos agitando diez mil antifaces.

De China la moda pasó á la India y á Persia, donde se hicieron abanicos con cerda de buey. En Grecia se hicieron con ramas de mirto y hojas de plátano oriental. Despues, en el siglo V antes de la Era cristiana, comenzaron á fabricarse con plumas de pavo, amarradas á unas ramitas de boj.

El abanico del gran sacerdote de Isis, en la época en que el culto de esta divinidad comenzó á propagarse en Grecia, tenia la forma de un semicirculo formada por plumas de diferentes tamaños.

En su tragedia *Helena*, Eurípedes pone en boca de un eunuco una relacion, contando como con un abanico habia repartido el fresco sobre el cabello, el rostro, los brazos, el seno.... de la bella esposa de Menelao.

En Roma se regalaban abanicos á los convidados de los grandes banquetes. Una romana elegante no salía nunca á la calle sin llevar abanico (*flabellifera*). Los poetas romanos, Ovidio, Terencio y Propercio, hacen en sus versos frecuentes alusiones al abanico, y en muchas pinturas de aquélla se ve de qué modo se habia propagado la moda. Entre las reliquias de la reina Teodolinda, casada en 588 con Antharis, rey de los lombardos, que se conservan en la catedral de Monza, se encuentra un abanico de pluma montado en metal.

En la Edad Media se llevaban sujetos á la cintura por una cadenita de oro.

En Inglaterra no se usó el abanico hasta fines del siglo XIV, bajo Ricardo II.

En las *Alegres comadres de Windsor*, de Shakspeare, Falstaff, hablando á Pistol, hace una alusion á los abanicos.

La reina Isabel recibió el dia de su santo un abanico guarnecido de diamantes, que Nichols describe con cuidado escrupuloso.

En el número de los presentes enviados á Hernan Cortés por Motezuma, figuraban seis abanicos de plumas de diferentes colores montados cuatro sobre diez varillas, uno sobre trece y el otro sobre treinta y seis, todas incrustadas en oro.

En China el abanico forma parte del vestido usual. Llueve ó truene, no hay chino de calidad que deje el abanico en su casa. Del celeste imperio viene la costumbre de escribir versos y pensamientos en los abanicos.

En el Japon tambien es el abanico emblema nacional.

Por último, la conquista de Argelia hecha por los franceses fué debida á un abanico.

El 30 de Abril de 1827, el bey dió en una discusion un fuerte abanicazo al embajador de Francia y ésta fué la causa de la guerra.

¡Cuidado, pues, con los abanicos!

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Cosmos*:

De Buenos Aires—A. Pesce, J. Gonzalez, L. Acosta, E. Beatti, M. Pappeo, G. Ripes, J. Gonzalez, R. Constancio, J. Spangemberg, A. Viale, P. Recart, E. Gutierrez, L. Bubrich, M. Pron, J. Gonzalez, J. Marti, A. Lagos, P. Lerien, D. Taura y señora, L. Taura, J. Miranda, L. Big'ioli, L. Coffet y señora.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—P. Serato, M. Perez, S. Igaña, E. Muñoz, J. Codti, E. Caparro, C. Diaz, A. Filguera, V. Auberti, V. Fernandez, T. Brochi, V. Fernandez, M. Tito, J. Muller, M. Lorenzo, F. Pereyra y 25 pasajeros más.

—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—J. Lagomarsino, E. Solano, L. Saniani, A. Candals.

De Concordia—N. Lonchaneger.

De Paysandú—F. Brunel, L. Brunel, M. Brunel.

De Fray-Bentos—M. Perea y señora, J. Sica, C. Nocheca, S. Barbato.

De Colon—J. Batistini.

De Buenos Aires—J. Distiart, J. Poloi, J. Veramendi, S. Gimenez.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—Banco Lóndres y Rio de la Plata, $ 7210.

De Concordia—á Mensagerias, $ 37.20.

Del Uruguay—á Trabucatti, $ 30.

De Fray Bentos—á P. Seré Bolondo, $ 140,81; Agente General, 474,39.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

SIAM AL VUELO

UN PAIS FANTÁSTICO

¿Es producto de la fantasía siempre fértil de los escritores franceses? ¿Débese á la eterna propension de los viajeros á exagerar tratándose de lejanas tierras? No lo sabemos.

Pero es el caso que Siam resulta uno de los paises más fantásticos de la tierra, á juzgar por los datos que tenemos á la vista.

Los historiadores indígenas lo presentan como núcleo y resto de antiquísimo y poderoso imperio que abarcaba todo Asia.

Sus reyes llevan como nombre distintivo el de Phara, fenicio á todas luces.

El poder está concentrado en manos de una raza heredera de la antigua que creó el imperio, y cuyos individuos son los únicos que tienen el privilegio de llamarse siameses. Esta raza se compone de unos dos millones de habitantes, de los nueve que forman la poblacion total del reino: los demás son chinos, birmanos, malayos y negros, gente toda inferior, que vive, poco mas ó menos, como lo hacian los judios en España á fines de la Edad Media, ó en Rusia hoy dia.

Cuanto á civilizacion, los siameses parecen imagen viva de lo que era Europa en la Edad Media: igual jurisprudencia, costumbres semejantes, supersticiones idénticas.

El juicio de Dios y la prueba del fuego: tales son los principales elementos decisivos en los grandes procesos criminales. Los sacrílegos son quemados á fuego lento. A los asesinos se les atraviesa el cuerpo con una estaca. A los parricidas se les corta la mano y luego se les quema.

El pueblo se divide en cinco estados militares, comuneros ó contribuyentes, vasallos de príncipes y nobles, siervos de la gleba y esclavos.

¿No es en verdad extraño hallar hoy dia en el extremo Oriente un pueblo de organizacion tan parecida á la de Europa durante la Edad Media?

Hasta la misma lengua tiene mucho de fantástico en este pais, extraordinario por excelencia.

Es una lengua cantada, no hablada. Cada sílaba corresponde á una nota, y la gramática siamesa puede en gran parte ser escrita sobre el pentágrama.

SOMDETCH PHRA...

Somdetch Phra Parramindr Madra Khulalonkorn Phra Khula Khom Klao, etc., etc., rey del Siam y de una porcion de paises más ó menos reales y auténticos, subió al trono el mismo año que bajaba del de España doña Isabel II, y es hijo de un hombre que debia ser un gran sabio.

Como muestra de la sabiduría de su padre, basta el boton siguiente:

Hallándose en su lecho de muerte, le dijo á su heredero:

—«Ama con todo corazon á los franceses: son una gran nacion. Pero trata de tenerlos lo más lejos que puedas.»

Si Somdetch Phra... etc., hubiera seguido estos consejos, no se le habrian venido encima los conflictos que á estas horas debe llorar amargamente.

Educado por una institutriz inglesa, trató, al principio de su reinado, de introducir en el Siam las costumbres europeas; pero escarmentado con lo que sucedia en el Japon, se paró en seco.

Es un rey absolutísimo, como sus antecesores y como todos los monarcas asiáticos. Tiene un rey segundo y un rey tercero; pero estos personajes, que antiguamente desempeñaban un papel análogo al de César con respecto al emperador en un periodo del imperio romano, han perdido gran parte de sus atribuciones y hoy no vienen á ser mas que unos funcionarios palatinos ó militares de alto rango.

HISTORIAS DE FAVORITOS

En el reino de Siam es tradicion tan antigua que se remonta al siglo XVII, que el favorito principal del soberano sea un europeo.

Un griego, llamado Constantino Phalcon, fué ministro del rey Phra Naras, y decidió á éste á que enviase una embajada á Luis XIV.

En este siglo ha mandado el ejército siamés un francés que habia sido cocinero de una corbeta de guerra de su país, y que se titulaba «general» Lamache.

Sucedióle en el puesto otro francés llamado Gasnier-Dabin, el cual fué sustituido por un prusiano cuando las derrotas de Francia por Alemania en 1870.

Entonces Gasnier-Dabin, que debia ser un ambicioso de primer órden y un hombre de accion irresistible, se volvió á Francia, combatió con los comunistas en Montmartre y luego se marchó á Santo Domingo, de cuya república llegó á ser presidente, despues de una sangrienta batalla ganada por su arrojo personal. Pero el poder es efímero en la república negra y el ex favorito del rey de Siam fué derribado poco despues de la presidencia Santo Domingo, y de tumbo en tumbo fué á dar á la miseria.

El soberano actual, exagerando la costumbre de sus antecesores, tiene, no uno, sino dos favoritos europeos.

El primero es Mr. Rolin-Jaquemyns, ministro que fué en Bélgica, su pais, y actualmente ministro de Negocios extranjeros del Siam.

El segundo es un mestizo de europeo y malaya que ha tomado el nombre de Asmand du Plessis de Richelieu y pretende ser individuo de la familia del ilustre cardenal de este mismo nombre.

LAS AMAZONAS Y EL EJÉRCITO

Siam, como el Dahomey, y el último reino agregado por los franceses á su imperio colonial, tiene amazonas.

No son las de Siam tan feroces como las del Dahomey, pero tampoco tienen fama de ser tan inofensivas como las individuas de la banda de cornetas que actúa en el teatro del Príncipe Alfonso.

El batallon de amazonas se compone todo él de mujeres bonitas, segun el grave Larousse y el no menos grave testimonio del obispo monseñor Pallegrise, autor de un viaje á Siam. Titúlase oficialmente Guardia de Vírgenes, pues todas las amazonas hacen voto de castidad al entrar en el cuerpo. Cuentan con 200 individuas, que se distinguen por su marcialidad y su habilidad en los ejercicios militares, amen de por su buen ver y que por todo uniforme llevan, sin duda para lucir las formas y hacer gala de sencillez, una delgada cadena que las da ocho vueltas al pecho y á la garganta.

Las amazonas entran en el ejército á los quince años y reciben la licencia absoluta á los veinticinco. Prestan el servicio de guardia del rey y de los reales palacios; es decir, algo semejante al de los alabarderos en España. Acompañan al soberano en todas sus expediciones y están soberbiamente pagadas.

Cuando el rey «distingue» á alguna de ellas, lo cual suele suceder, la releva de los votos de castidad y la hace pasar á las categoría de nada menos que mujer legítima.

Despues de todos estos datos no desconfiamos de ver figurar á las amazonas del rey de Siam en la primera revista cómica que se estrene.

El ejército se compone actualmente de unos 12.000 hombres instruidos por oficiales europeos y dotados de armamento perfecto.

La marina cuenta con 2 corbetas de á 2 000 toneladas, armadas con 8 cañones cada una; 1 bergantin; 3 cañoneros de primera clase; 4 de segunda; 2 yates con 2 cañones cada uno; 2 vapores de ruedas y 1 crucero. Además debe estar á punto de terminarse la construccion de otro crucero de 2.500 toneladas.

VENECIA-BANGKOK

Bangkok es la Venecia de Asia.

Las vistas traidas por los viajeros representan á la capital de Siam llena de canales, por los cuales surcan millares de góndolas y de juncos.

Los canales ocupan allí como en Venecia el lugar de calles.

Las casas se alzan sobre estacas como en una ciudad lacustre.

La poblacion es esencialmente china. Los siameses se hallan en ella en minoría, como en el resto del reino.

Y mientras los chinos trabajan y comercian, los siameses, la raza superior, poética y artística, por excelencia, se dedican al cultivo de la poesía, ó á jugarse hasta las mujeres al ajedrez y en las luchas de perros y en los combates de peces encarnados, que ¡quien lo diria! son muy bravos.

En Siam se rien de nuestro refran «jugarse hasta las uñas». Porque cuando un siames pierde su fortuna, se juega, no las uñas, sinó los dedos, y si pierde se los corta. Despues de esto es cuando se juega á una sus mujeres.

LOS ELEFANTES Y LA VÍRGEN

La raza pura, la raza esencialmente noble de Siam [illegible] todavía cubre el Norte del reino. tuvo su cuna en las grandes selvas que cubre el Norte del reino.

Allí tambien es donde se crian los elefantes blancos, la gran divinidad nacional.

Los siameses son budhistas, pero de género muy ecléctico. Respetan las creencias religiosas de todo el mundo, porque no estando muy seguros de las suyas propias, dudan y dicen: «¿Quién sabe?».

Así es que no solo no han perseguido nunca á los misioneros católicos, sino que en el salon regio del palacio de Bangkok, se destacan entre los budhas y los ídolos de cien brazos, imágenes de Cristo y de la Vírgen.

A estas últimas prestan reverencia los siameses «por si acaso» representan al verdadero Dios.

Todo esto no quita que los elefantes blancos sean las grandes divinidades del pais.

Asisten á los consejos de ministros. Se les consulta. El rey les habrá sometido, sin duda alguna, el *ultimatum* de Francia.

El «elefante mayor», que será probablemente el decano de la clase, representa al propio Budha sobre la tierra y es objeto de la mayor veneracion. Es un animal que parece comprender perfectamente el sagrado papel que le hacen representar. Su gravedad y su dignidad son extraordinarias. Está cubierto de oro y pedrerías, y todas las mañanas, al salir el sol, aparece á la puerta del gran templo y da la señal para la oracion, levantando la trompa llena de placas de oro. Su instinto es tan grande que ni un solo dia falta á su obligacion sacerdotal.

EL MOTIVO DE LA GUERRA

Inglaterra aseguró para sí hace tiempo el camino á China por la orilla derecha del Mekong. Francia quiere asegurar ahora para sí un camino paralelo por la orilla izquierda del mismo rio. Tal es el verdadero objeto de la guerra.

Cuanto al pretexto que ha buscado Francia para la guerra, puede referirse en pocas palabras.

El Siam, el Annam y el Cambodge se disputan desde hace años la soberanía sobre una porcion de tribus mas ó menos independientes que pueblan los confines de estos paises y que nunca han podido ser reducidas á una dependencia constante.

Ultimamente, Siam ha tratado de una manera activa de someterlas á su dominio. En vista de lo cual, Francia, fundándose en el protectorado que ejerce sobre el Annam y el Cambodge, protestó, declarando que, con arreglo á la jurisprudencia establecida en el congreso de Berlin, el *hinterland* del Annam se extiende hasta el valle de Mekong y el del Cambodge hasta la península de Sumit.

Rebelóse Siam contra tamañas pretensiones, y alentado el rey por Inglaterra, siguió adelante sus trabajos de conquista.

Francia envió entonces á las aguas de Siam una escuadrilla encargada de reforzar sus reclamaciones diplomáticas.

Cuando menos se esperaba, el jefe de la escuadrilla desobedeciendo las órdenes de su gobierno y del ministro de Francia en Bangkok y violando el Convenio de 1856, forzó por sorpresa la entrada del rio Mekong. Los siameses rompieron el fuego contra la escuadrilla, y he aquí la causa inmediata del *casus belli* del *ultimatum* francés, y por último de la declaracion de guerra. El gobierno francés confiesa que su almirante desobedeció las órdenes que tenía y violó el Convenio de 1856; pero dice que los siameses, antes de romper el fuego, debieron cerciorarse de si la escuadrilla operaba con arreglo á instrucciones ó por error.»

La teoría es peregrina; pero basta con mucho menos para deplorar la guerra á una nacion débil en estos tiempos que corren.»

(*El Imparcial* de Madrid.)

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 13

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

10,000 $ para mañana . . . . 27.10 %

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario,	4.31 á 32.
» »	comercial,	4.33 á 34.
» Italia	bancario,	5.50 á 52.
» »	comercial,	nominal.
» Lóndres	bancario,	50 7/8 15/16.
» »	comercial,	51 á 51 1/8.
» Francia	bancario,	5.33.
» »	comercial,	5.34 á 36.
» Amberes	bancario,	5.34.
» »	comercial,	nominal.
» Rio Janeiro	bancario,	»
» »	comercial,	»
» Buenos Aires	bancario,	par.
» »	comercial,	par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.25 á 5.27	
» »	vista	5.27 » 5.29	
» »	90 dias	5.31 » 5.33	
» Italia	telegráficamente.	5.60 » 5.62	
» »	vista	5.62 » 5.65	
» »	90 dias	5.65 » 5.68	
» España	telegráficamente.	6.10 » 6.15	
» »	vista	6.10 » 6.25	
» »	pagadero en oro y en plata	conv'cional	
» Lóndres	telegráficamente.	50 1/8 p'ques	
» »	vista	50 1/4 idem	
» »	90 dias	50 5/8 idem	
» Buenos Aires		1/16 % descuento.	
» Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		19 400 á 19,700	reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Setiembre 14 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . . 350 | Clausura . . . 351.40

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
120 bolsas trigo de Canelones á $ 2.30 los 110 kls.
150 id id id id á $ 2.25 id id id.
400 id id de San José á $ 2.25 id id id.
259 id maiz á $ 2 30 fanega.
172 id id á $ 2.35 id.
100 id afrecho á $ 0.60 id.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 14

De Treinta y Tres, 110 vacas, conducidas por C. Rodriguez y vendidas por S. Pereyra (hijo) á 12 pesos.

De Tacuarembó, 34 vacas y 17 bueyes, conducidos por Pereyra y Braga y vendidos por S. Pereyra (hijo) á 12 pesos vaca y 21 buey.

De la Florida, 25 novillos, conducidos por Juan Arraze y vendidos por Bentancor á 23 1/2 pesos.

De Tacuarembó, 63 vacas y 2 novillos, conducidos por F. Caravia y vendidos por Pereyra á 12 ps. vaca y 15 novillo.

De Tacuarembó, 21 bueyes, conducidos por Cándido Pereyra y vendidos por R. Silveira á 18 pesos.

Del Durazno, 26 novillos y 34 vacas, conducidos por E. del Portillo y vendidos por S. Pereyra (hijo) á 24 pesos novillo y 19 1/2 vaca.

De Paysandú, 89 vacas, 2 vacas y 1 vaca, conducidos por Luis I. Garcia y vendidos por Curbelo á 17 1/2 pesos vaca, 24 dos vacas y á 41 una vaca.

De Tacuarembó, 23 vacas y 21 novillos, conducidos por A. Cameso y vendidos por Curbelo á 12 1/2 pesos vaca y 15 novillo.

Del Durazno, 10 novillos, conducidos por M. M. Vera y vendidos por Viñoli á 14 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12, 19 1/2, 41, 24, 17 1/2 y 12 1/2.
Novillos—pesos 23 1/2, 15, 24 y 14.
Bueyes—pesos 21 y 18.

Para el interior

Vacas—pesos 12.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—26 wagones: á L. Monasterolo, 586 bolsas trigo, 73 id maiz; E. Armas, 103 bolsas trigo; L. Salgado, 981 vacunos, 15 yeguarizos, 124 atados lanares, 9 id corderos, 1 id nonatos, 3 bolsas cerda; J. P. Requena y Compañía, 27 vacunos, 36 yeguarizos, 28 atados lanares, 11 idem nonatos, 4 bolsas cerda, 2 idem lana, 32 id maiz; L. Podestá, noventa y seis bolsas trigo; H. Helguera y Ca., 65 vacunos, 3 yeguarizos, 53 atados lanares, 14 id corderos, 1 bolsa cerda; S. Caprario, 127 vacunos, 4 yeguarizos, 29 atados lanares, 7 id corderos, 5 id nonatos, 1 id carpinchos, 1 bolsa cerda; J. G. y Conde, 58 vacunos, 2 yeguarizos, 24 atados lanares, 3 id corderos; E. y Zalacain, 145 vacunos, 3 atados vecerros y nonatos; Suarez hnos., 89 vacunos, 5 yeguarizos, 44 atados lanares; A. Riolfo, 17 bolsas trigo, 18 id maiz; J. Pivernat, 64 bolsas maiz. R. L. Montaldo, 64 bolsas trigo, 2 id maiz; J. Rosés, 200 bolsas trigo; B. Aguerre, 100 bolsas maiz; C. Duce, 100 bolsas afrecho; B. Peñagaricano, 776 bolsas trigo; J. Genta, ciento seis bolsas maiz; E. Peirano, 65 bolsas trigo; F. Bonifacio, 43 vacunos, 4 yeguarizos, 4 atados lanares, 8 bolsas trigo, 34 id maiz; L. y Laugarau, 104 bolsas maiz; A. Seoane, 272 bolsas trigo, 102 id maiz; I. Sedez y Ca., 40 bolsas maiz; P. Castelo, 32 bolsas trigo; J. Achard, 64 bolsas trigo, 64 id maiz; Grela y Compañía, 209 vacunos, 195 lanares, 8 atados corderos, 2 bls cerda, F. Decia, 21 bls trigo; A. Quintela, 379 vacunos, 16 yeguarizos, 1,000 lanares, 2 atados corderos, 9 carpinchos y 1 arroba cerda; H. y Goicochea, 171 vacunos, 10 yeguarizos, 16 atados lanares, 9 id corderos, 6 carpinchos y 1 bolsa cerda; J. Tocavent, 312 vacunos, 14 yeguarizos, 15 atados lanares, 32 nonatos, 8 carpincho y 2 venados.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras	$ 3.30
Id. id. id. desechos	» 2.80
Id. id. id. mal desechos	» 1.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.10
Id. id. id. desechos	» 2.30
Cueros nonatos sanos docena	» 3.00 á 3.20
Id. id. desechos id	» 1.50 » 1.60
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	» No hay
Id. id. id. desechos	»
Id. id. de campo sanos	» 0.80
Id. id. id. desechos	» 0.40

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 16.00
Id. de los rios, id despachado	» 16.50
Id. de vaca, id.	» 14.50
Id de vaca lavada, id.	» 16.00
Colas enteras de potro con garras, idem	» 24.00
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00
Pinceles, qq.	» 6.00
Id. tuso	» 10.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra	» 0.102
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0 092
Id de 1/2 lana arriba desechos	» 0 092
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.082
Id. criollos, especiales	» 0.080 á 0.090
Id. id. generales	» 0.060
Id. pelados sanos, libras	» 0.085
Id. id. desechos, id.	» 0.065
Id. de corderitos sanos, docena	» 1 00
Id. desechos, id.	» 0.50

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	NO HAY
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	NO HAY
Bajas y defectuosas, idem	NO HAY
Barrigas	NO HAY
Borrega limpia	NO HAY
Id. criolla sucia	NO HAY
Id. id. lavada	NO HAY

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.60 » 1.70
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00
Id. id matadero novillos, id.	» 52.00
Id. id. vaca, id.	» 13.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	» 2.40 á 2.45
Id. id. del Carmelo y de Palmira	» 2.30 » 2.35
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	» 2.40 á 2.45
Id. id. buenos de plazas	» 2.35 » 2.40
Id. regular	» 2.20 » 2.30
Cebada pelona, fanega	» No hay
Id. id. inferior, id. segun clase	» »
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.40
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	» 0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.35
Id. segunda, id	» 0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	» 0.60
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	» No hay
Id. nuevo	» 2.35 á 2.40
Maiz en espiga	» No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.50 á 2.60
Alpiste, la arroba	» 0.60 » 0.70
Afrechillo, fanega	» 0.95
Lino	» No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1·10 á 1.20
Balango, los 80 kilos id. id.	» No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 14

Buenos Aires, vapor nacional *Cosmos*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.

Corumbá y escalas, vapor brasilero *Ladario*, á Sá.

Salto y escalas, vapor nacional *Montevideo*, á Juliá.

Barbadas, acorazado americano *Charleston*.
Buenos Aires, corbeta alemana *Alexandrine*.
Buenos Aires, corbeta alemana *Arcona*.
Quebec, barca noruega *Eliza*, á Shaw.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 14)

Salen el 15:

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173. Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Menes*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Para Santos, Rio, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Tamar*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 16:

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Campinas*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Sale el 17:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Leipzig*.—Agencia, calle Solis núm. 49—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Barcelona y escalas	14	inglés	*Myrtle Branche*
New-York	14	inglés	*Etona*
Marsella y escalas	14	francés	*M. et Reunion*
Burdeos y escalas	14	francés	*Equateur*
Hamburgo y escalas	14	aleman	*Olinda*
Valparaiso y escalas	15	aleman	*Menes*
Génova y escalas	16	italiano	*Montevideo*
Génova y escalas	18	italiano	*Orione*
Havre y escalas	20	francés	*Dom Pedro*
Bremen y escalas	23	aleman	*Berlin*
Marsella y escalas	23	francés	*Aquitaine*
Genova y escalas	23	italiano	*Vittoria*
Cádiz y escalas	24	español	*C. de Santander*
Burdeos y escalas	25	francés	*La Plata*
Bremen y escalas	27	aleman	*Baltimore*
Hamburgo y escalas	28	aleman	*Ceará*

Vapores á salir para ultramar en Setiembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York y escalas	15	inglés	*M. Lebanon*
Lóndres y escalas	15	inglés	*Bellagio*
Hamburgo y escalas	15	aleman	*Menes*
Southampton y escls.	15	inglés	*Tamar*
Hamburgo y escalas	16	aleman	*Campinas*
Bremen y escalas	17	aleman	*Leipzig*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Milton*
Havre	19	francés	*Matapan*
Burdeos y escalas	20	francés	*Cordouan*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Orcana*
Nápoles y escalas	21	italiano	*Washington*
Havre y escalas	22	francés	*Santa-Fé*
Burdeos y escalas	23	francés	*Equateur*
Genova y escalas	25	italiano	*D. di Galliera*
Hamburgo y escalas	26	aleman	*Pernambuco*

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Setiembre 13.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió		á 349 00	265.820
Id cerró		» 350 00	
Set'bre	14	» 350 00	30.000
»	15	» 349 50	95.000
»	16	» 349 50	60.000
»	30	» 349 00	470.000
Octubre	31	» 348 00	110.000
Noviembre	30	» 346 50	20.000
Total general			1.050.826

Empréstito Nacional Interno:		
Al contado	75.80	2.600
Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado serie 8 %	24.50	7.000
» N	24.50	21.000
Muelle de las Catalinas:		
Al contado	7.60	200
Banco Español:		
Al contado	105.00	90
Deuda Municipal:		
Al contado	56.00	25 000

El oro

LA COTIZACION DEL DIA

Más animada que ayer estuvo la cotizacion de la primera rueda de la Bolsa para los negocios de oro al contado.

Los precios abrieron á 349, y hubo un momento en que declinaron unos 50 centavos, pero la reaccion volvió pronto, manteniéndose las cotizaciones entre el precio de apertura y el de 349,80.

Para fin mes, las mismas alternativas que al contado; por último cerró al toque de campana á 350 al contado y á 349 para fin de mes.

Cheques y bonos

Precios corrientes del dia son:

Banco de la Provincia	44 1/2
Banco Nacional	33
Bonos	12.60

Cambios

Hoy se han conocido algunas operaciones sobre Lóndres, pero sin variacion de precio.

Para los otros mercados europeos hay por el momento paralizacion.

Hay giradores bancarios sobre Rio Janeiro á razon de 21.300 reis, pero no conocemos tomadores.

Mercado de Barracas al Sud

Setiembre 12.

Han entrado hoy á este mercado 43 wagones cargados con 4 300 animales lanares.

El mercado sigue para sus precios sin variacion á los dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

Capones mestizos Lincoln 50 animales á pesos 11.50; 270 id id á 10; 250 id id á 9.30; 250 id id á 9; 350 id id 8 80; 90 id id 7.50.

Corrales de Abasto

Buenos Aires, Setiembre 13

PRECIOS

Novillos	gordos	$ 70.00 á 85.00
	carne gorda	» 46.00 » 54.00
	buenas carnes	» 32.00 » 42.00
Vacas	gordas	» 40.00 » 50.00
	carne gorda	» 29 00 » 32.00
	buenas carnes	» 23 00 » 26.00
Terneros		» 9.00 » 10.00
Cueros	novillo	» 8.50 » 13.00
	vaca	» 6.00 » 7.00

MATANZA

Novillos, vacas y terneros . . . 1.208

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 13.

Entraron hoy á este mercado 170 wagones cargados con los siguientes frutos: 4.200 bolsas maiz [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . 2.051,986 35
Fondo de reserva . . . $ 93,575 44

REMATES

José B. Gomensoro

dad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TÍTULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la ínfima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, ó para tratar y ver los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 99.

2579-st.6

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—EL DOMINGO 24 de Setiembre de 1893, á las 2, en la calle 8 de Octubre núms. 11 y 13—Un buen solar con edificios.

A las 4, en la calle **Agraciada núm. 686**—De un valioso terreno compuesto de 1596 metros cuadrados.

Véanse las condiciones de la venta en el presente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 2 y á las 4 p. m., en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al contado y al mejor postor de las siguientes propiedades:

1.ª A las 2 de la tarde—Un solar de terreno y edificio situado en las Tres Cruces, Camino 8 de Octubre núms. 11 y 13, compuesto de 12 mts y 13 cents de frente al Norte sobre el mencionado camino 8 de Octubre; 27 mts 90 cents en la línea del Este, lindando por este viento con el doctor don Constancio Vigil; 28 mts. 5 cents en la línea del Oeste, que lo divide con otro solar de don Andrés Jaume y un fondo de 13 mts. en la línea del Sud, por donde linda con don Joaquin Santos, formando un área superficial de 448 mts 25 cents.

A las 4 p. m.—Un terreno situado calle Agraciada núm. 686, compuesto de 1596 metros 47 cents y 50 milímetros, continantes al Norte calle Agraciada en una extension de 26 mt. 63 cent. por el Nor-Oeste con don Domingo Souza, dividiéndola una línea quebrada de 31 mt. 30 cent. por el Sud-Este; tiene 68 metros 58 cent. al fin de los que el terreno forma un martillo de 1 mt. y 75 cent y linda con don José Parejos, despues 22 mt. 13 cent. hasta el límite Sud-Oeste por el que linda con la calle General Farias en una extension de 15 mt. 10 cent. así como 7 mt. 65 divisorios con el señor Parejas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de la oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio G. Rodriguez, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Los títulos y los planos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, calle Ituzaingó.

Por mas detalles, Arapey 99. 2627-st. 10

Mendoza Garibay

JUDICIAL

De un pescante á vapor sistema Tangye, inglés, y tres pescantes á mano.—El 28 de Setiembre de 1893, á las 3 p. m.—En la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.—Venta al mejor postor y al contado.

Véase el siguiente:

Remate-almoneda —Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, calle Cámaras y 25 de Agosto, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de un pescante á vapor con su correspondiente motor que está colocado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en las calles anteriormente citadas y de tres pescantes á mano, que se encuentran en la misma barraca.

Dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert por cobro de pesos.—Por mas datos, ocurrir á la oficina de este Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2670 st.14

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, de varios solares situados en la cuchilla de **Juan Fernandez, Campos Elíseos y pueblo Victoria.—En el Paso del Molino**

Fracciones grandes y chicas, inmediatas á los tranvías y á calles empedradas. El paraje mas elevado y pintoresco de los alrededores de la capital.

Léase con atencion el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre, á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Ocho solares núms. 15 al 22 inclusive situados en la cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, y señalados con la letra C en el plano respectivo, que por estar unidos tienen en junto un área de cuatro mil doscientos cuarenta y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros, lindando por el Oeste con calle nueva, por el Sud con don E. S. Rodriguez, por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con doña Petrona Fernandez. Dos solares núms. 1 y 2 de la fraccion 13 que por estar unidos tienen un área superficial de 1092 metros, 27 decímetros y 5 centímetros deslindados así: 24 metros 22 centímetros al Nordeste con la calle Abrevadero, 45 metros 8 cents. al Nordeste que linda con la sucesion de don Juan Fernandez, 43 metros 7 centímetros al Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con el solar número 3 de don Enrique Nuñez. Dos solares números 4 y 5 de la citada fraccion B compuestos en junto, por estar unidos, de 539 metros, 2 decímetros y 20 centímetros que lindan por el Nordoeste con don Justo Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva, por el Nordeste con el solar número 3 y por el Sudoeste con el solar de don Juan Costa. Un solar número 7 de la fraccion B compuesta de 532 metros 31 decímetros y 98 centímetros encerrados así: 15 metros 17 centímetros de frente al Nor Oeste por donde linda con la sucesion de don Juan Fernandez, por 10 metros 87 centímetros, al Sud Este, por donde confina con la calle Nueva y 35 metros 63 centímetros al Sud Oeste con el solar número 8 de don Juan Vucasovich y por el Nord Este con el solar número 6 de don Juan Costa. Tres solares números, 11, 12 y 13 de la mencionada fraccion B, compuesta en conjunto de un área superficial de 1147 metros, 48 decímetros y 61 centímetros y lindan por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudoeste con el solar número 14, por el Nordoeste con el solar número 10 y por el Sudeste con la calle Nueva. Un solar número 14 de la fraccion B compuesto de 318 metros, 23 decímetros y 33 centímetros y linda por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con el solar número 13. Siete solares núms. 1 al 7 inclusives de la manzana núm. 58 sitos en el paraje conocido por Campos Elíseos, en este departamento, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesto en junto de 2355 metros 31 decímetros y linda por el Nordeste donde mide 65 metros 284 milímetros con camino vecinal, por 36 metros 78 milímetros de fondo al Sudoeste que por formar esquina son tambien de frente al Nordeste por donde confina calle por medio con las manzanas núm. 59, por el Sudeste con los solares núms. 8, 9, 10, y 11 y por el Sudoeste con el solar núm. 24. Cuatro solares señalados en el croquis fraccion A con los núms. 1 al 4 inclusives, compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente á camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Testaseca y por el Oeste con don Juan Beco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 290 del pueblo Victoria que encierran un área de 3689 metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros de frente al Nordoeste calle por medio con la manzana número 253 igual frente al Sudeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudeste calle por medio con la manzana núm. 189, por el Nordeste confina con la otra mitad de la manzana de don Manuel Gonzalez. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 268 compuestos de una extension cuadrada de 664 metros, 9 decímetros y 29 centímetros que se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Nordoeste á la calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudoeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 156.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 99. 2671-st.14

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Eclida, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.º **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.

2.º **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faience (este potrillo es hermano de Aníbal).

3.º **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.

4.º **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune-Teller.

5.º **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.

6.º **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).

7.º **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.

8.º **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.º de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.

9.º **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.

10.º **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.

11.º **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465

2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.º **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.

2.º **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.º **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.º **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex-Kanschapta).

5.º **Olímpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.º **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.

7.º **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.º **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.º **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandaria**—15.16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.

12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 465. 2589-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate-almoneda —Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Fresnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo Paris; por el Sud Sud Oeste linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por al Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Alli y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectarea, 27 áreas 56 centiareas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

2591-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se ve, es importante, más, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 30 cents. de frente al Norte á la calle de Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Félix Baliñas y por el Sud con don Cirilo Baliñas. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Enrique Cberone con doña Guillermina Baliñas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2609 st.9

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 1.º de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608-st.9

Alejandro Montautti

Gran remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 20, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 12 1/2 en punto—Del espléndido mobiliario de 12 habitaciones.

El júeves detalle. 2641-st.12.

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de muebles, nuevos y usados y cantidad de mercaderías de tienda, ferretería, bazar y cantidad de bebidas procedentes de un café y confitería, en nuestra casa Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas telas de menage, creas y trues cuatro anchos para sábanas, toallas italianas de puro hilo, ricos casimires de lana, cortes de traje y pantalon, trajecitos de Jersey y seda para niños, alemanisco de hilo, servilletas de hilo, secadores ó paños para cocineras, ricas medias y calcetines varias clases, pañuelos de seda, hilo y algodon, cotin de hilo, camisetas francesas, inglesas ó italianas, sábanas rusas para baño, cortes de género para vestidos, ricos cortinados, visillos para ventanas, floreros, lámparas, batería de cocina, bebidas surtidas y cantidad de artículos que no detallamos por su mucha extension.

A las 3 1/2, de ricas camas de nogal macizo para matrimonio y una persona, dos mesas nogal á colisa nuevas para comedor, aparadores, mesas de luz, juegos de zinc para lavatorios, cómodas, roperos, etc., etc. Sarandí esquina Misiones.

Próximamente del rico mobiliario del señor Manetti, por ausentarse para Europa.

perm-268.

Juan Revello

Importante remate de todos los muebles depositados en la calle 18 de Julio núm. 285, pertenecientes á una acreditada mueblería.

EL MARTES 19 del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta de lo que á continuacion detallo:

4 juegos de sala, 2 consolas negras, 3 ricos espejos dorados, sofacitos de peluch, sillas doradas, galerías, alfombras, 30 pares de ricas cortinas de varios gustos, 1 chinfonnier, 1 piano inglés, ricos cuadros al óleo, 3 juegos dormitorio para matrimonio, 1 id para una persona, 16 camas para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana, aparadores, mesas para comedor, 2 ricas bibliotecas nuevas, 2 escritorios ministro, 8 mesas de luz é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia antes del remate. 2604 st.13

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spíritu, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2653-oct.12

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, áfin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590-oct.7

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Roca, don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de doña Saturnina Villasante y don Luis Villasante y Viana, á la junta general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 28 del corriente á las tres de la tarde, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2669-st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Francisco L. Ruete, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 893.—*Juan P. Musto* escribano público. 2612-st.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho el poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2648-oct.11

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Sarotdi, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2649 st 21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, los señores J. A. Deville y Ca., calle Sarandí esquina Treinta y Tres, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2619 st.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á don Salvador J. Garcia, el informe y resolucion del señor juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2618 st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra por valor de cinco mil pesos oro, girada por el Banco Lóndres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, á fin de que dentro del término de treinta dias se presente á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379-st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2409-st-19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público don Pedro Martins, asistido del alguacil y actuario, el dia 18 de Setiembre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 17, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los números 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas, equivalentes á quinientos dieciseis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros, que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar núm. 25 y diez varas con el 26; al Sud veinte varas de frente á la calle sin nombre; al Este cuarenta varas, lindantes con el solar 6 y al Oeste diez varas lindantes con el solar 25 y treinta varas con el 3? El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2506-st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco P. Pi, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 13 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2677-st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia 14 del entrante Octubre, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109, se vaá sacar á almoneda una fraccion de campo compuesta de doscientas cuadras cuadradas ubicadas en el rincon de Guayabos, costas del Queguay, departamento de Paysandú, y que forman parte de mayor área, que proindivisa poseen las sucesiones de don Manuel M. Aguiar, don Juan José Aguiar y don José Rovira, siendo la parte que se vende la correspondiente á don Lorenzo y á don José Antonio Rovira como uno de los herederos de su señor padre don José Rovira; dicha parte ha sido tasada en la cantidad de *un mil pesos oro sellado*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento de su oferta. Esta venta se efectuará para cubrir la suma reclamada por el señor Santiago Bergalli, sus intereses, costas y costos del juicio. Por mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2599 st.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido rehabilitado el fallido don Manuel Perez para entrar en el goce de sus derechos, por sentencia fecha cuatro del corriente.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2617 st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Luis Tey se ha presentado ante este Juzgado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2665 st.28.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.º Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.º Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasall por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.º Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y á la última Pasano en vez de Passano.—4.º Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Lasalle y el segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2449-st.23

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2654-oct.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las patentes se expedirán desde mañana hasta el 17 del próximo Setiembre, todos los dias hábiles desde las diez y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Montevideo, Agosto 28 de 1893.

2482-st.17 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

sb.16 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 26 de 1893.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre próximo á las 4 p. m., todos los dias hábiles.

st-15 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce y media del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan José Dominguez**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad español, nacido en Pesegueiro, provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 56; hijo de don Manuel Dominguez, de nacionalidad español, de 55 años, estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña María Dominguez, finada; con doña **Graciana Amestoy**, de estado soltera, de 29 años, de nacionalidad francesa, nacida en Hélette, departamento Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 105; hija de don Juan Amestoy, de nacionalidad francés, de 69 años, de estado casado en terceras nupcias, de profesion carpintero, reside en Francia, y de doña Estefanía Bidart, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

2584-st.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Bellon**, de nacionalidad español, nacido en La Laracha, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 29 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150; hijo de don Benito Bellon, labrador, y de doña María Fernandez, de nacionalidad españoles, casados, de 60 y 55 años, residentes en España; y doña **Juana Grela**, de nacionalidad española, nacida en Loureda, provincia de la Coruña, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle San José núm. 282; hija de don José Grela, comerciante, y de doña María Fernandez, de nacionalidad españoles, casados, de 52 y 48 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2614-st.17

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia siete del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Stella**, de 25 años, soltero, italiano, botero, domiciliado en la calle San José núm. 104, nacido en Casalbuono, provincia de Salerno; hijo legítimo de don Francisco Stella, de 72 años, labrador, y de doña Magdalena Silva, de 54 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Catalina Cassani**, de 16 años, soltera, oriental, costurera, domiciliada en la calle San José número 104, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Cassani, de 48 años, jornalero, y de doña María Sirpoli, de 48 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casella* juez de Paz.

2595-st.16

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 7 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Saturnino Gallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires el dia 14 del mes de Diciembre de 1865, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 279, de profesion hojalatero; hijo de don José Gallo, viudo, italiano, de 51 años, hojalatero, residente en los Estados Unidos del Brasil, y de doña Antonia Bellifante, italiana, que falleció en el Brasil el 12 de Junio de 1892; y 2.º Doña **Manuela Agrestti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 24 del mes de Noviembre de 1874, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 279, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Agrestti, casado en segundas nupcias, italiano, de 48 años, jardinero, domiciliado en el Buceo, y de doña Benita Rodriguez, casada, española, de 50 años, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 279.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2634-st.19

En Montevideo, el dia 12 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Vicente Gasparini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza el dia 5 del mes de Febrero de 1867, de veintiseis años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion zapatero, hijo de don Miguel Gasparini, que falleció en Italia el 29 de Octubre de 1872, y de doña María Antonia Doino, de 52 años, italiana, viuda, labores de su sexo y residente en Italia; y 2.º doña **Filomena Peperita**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, el dia 6 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos (Expósita).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2675 st.22

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dionisio Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 462, de profesion comercio, hijo de don Juan Lopez, finado; y de doña Celestina Ventura, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 462; y doña **Adelina Perez Spikerman**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 196, de profesion comercio, y de doña Celina Spikerman, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 2572-st 14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Garcia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en el camino de Mendoza, Miguelete, de profesion jornalero: hijo de don Manuel Garcia, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en España, y doña Manuela Castro, de estado casada, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en España; y doña **Florentina Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Garcia, finado, y de doña Juana Cambon, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2573-st.14

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cobal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 281, de profesion empleado, hijo de don Juan Cobal, finado y de doña Leonor Clilaud, finada; con doña **María Socorro Perez**, de estado soltera, de nacionalidad española, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 281, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Perez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 49 años de edad, domiciliado se ignora, de profesion confitero y de doña María Cortazar.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2676 st.22

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Arace**, italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, nacido en Cairano, provincia Avellino y domiciliado en la calle Salto núm. 7; hijo legítimo de don José Arace, de nacionalidad italiano, finado; y de doña María Frieri, de nacionalidad italiana, finada, y doña **Lucia Brancata**, de 16 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion costurera, nacida en Petenza, provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Salto núm. 7, hija legítima de don Gerardo Brancata, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Gerarda Lazalvis, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Salto número 7.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2594 st.16

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Landini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 3, de profesion jornalero; hijo de don Juan Landini, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en la provincia de Milan, de profesion agricultor, y de doña Catalina Alberti, finada; y doña **Luisa Rossi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 3, de profesion labores de su sexo; hija de don José Rossi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 3, de profesion jornalero, y de doña Margarita Dubini, de nacionalidad italiana, de 56 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Lima núm. 3.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2657-st.21

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Juan Bonilla**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 445, de profesion corredor, hijo de don Guillermo Bonilla, finado, y de doña Ramona Zabaleta, finada; y doña **Encarnacion Solano**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 445, de profesion labores de su sexo, hija de Eustaquio Solano (ausente) y de doña Rita Del Campo (ausente).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2633 st.19

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á las 10.30 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lorenzo Iguaran**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 357, de profesion estanciero, hijo de don Francisco Iguaran, finado, y de doña Josefa Ignacia Izaguirre, finada; y doña **Dolores Urriza**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 357, de profesion labores de su sexo, hija de don Miguel Antonio Urriza, de nacionalidad español, de estado viudo, de 53 años de edad, domiciliado en la provincia de Navarra, de profesion labrador y de doña Victoriana Echeverria, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2636-st.19

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bernardo Guido**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion comercio, hijo de don Santiago Guido, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion agricultor; y de doña Josefa Navarro, de nacionalidad francesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 56 años de edad, domiciliada en la 9.ª seccion judicial; y doña **María Laura Beltrame**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 69, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Beltrame, finado; y de doña Angela Gabriello, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 69.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2575 st.14

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Barberis**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion escribano público; hijo de don Luis Barberis, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334, de profesion rentista, y de doña Teresa Siandra, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 47 años, domiciliada en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334; y doña **Leonie Artigue**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Artigue, de nacionalidad francés, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion comercio, y de doña Jacinta Galan, de nacionalidad francesa, de 53 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

2576-st.14

En Montevideo, y el dia 9 del mes de Setiembre, del año 1893, á la 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Casela**, italiano, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion hojalatero, nacido en la provincia de Cosenza, domiciliado en la calle Vazquez núm. 48; hijo legítimo de don Ciriaco Casela, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, residente en Italia, y de doña Francisca Casela, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Rosa Ferolla**, de 32 años de edad, de estado viuda de don Donato D'Alesandro, de nacionalidad italiana, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Vazquez número 48; hija legítima de don Angel Ferolla, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, residente en Italia, y de doña Teresa Martocela, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2646-st.20.

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 4 de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Oddone**, soltero, italiano, nacido en Génova, Italia, de veintiocho años, domiciliado en Montevideo, calle Cerro núm. 13, carpintero, hijo de don José Oddone, italiano, casado, de 65 años, herrero; y de doña Angela Calcagno, italiana, casada, de 58 años, ambos domiciliados con el compareciente; y doña **Enriqueta Della Cella**, soltera, oriental, nacida en esta Villa, de 24 años, domiciliada en esta villa, calle Pan de Azúcar núm. 80, labores de su sexo, hija de don Juan Della Cella, casado, italiano, de 64 años comercio, y de doña Rosa Creyro, italiana, casada, de sesenta y dos años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial de Estado Civil. 2574 st.14

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 9 de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Güena**, español, de 34 años, soltero, de profesion marinero, domiciliado calle Guadalupe número 15, hijo legítimo de don Manuel Güena y doña María Larra, ambos españoles y fallecidos; y la señorita **María Mastalli**, oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo y domiciliada calle Guadalupe núm. 15; hija legítima de don Fidel Mastalli, italiano, de 50 años, de profesion zapatero, y doña Felicia Crasqui, de 54 años, italiana, ambos casados y domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 2647-st.20

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 2 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Arosteguy**, oriental, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo de don Miguel Arosteguy, español, de 60 años, viudo, reside en esta seccion, y de doña Micaela Larronda, española, finada; y doña **María Garcia**, oriental, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Pedro Garcia y de doña Manuela Collazo, españoles, de 40 y 44 años respectivamente, domiciliados en esta vila.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

2571-st.14

En la villa del Cerro, á los 7 dias del mes de Setiembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Martinez**, oriental, de 22 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa; hijo natural de don Manuel Martinez, español, de 39 años, reside en la villa de la Union; y doña **Francisca Irigaray**, oriental, de 21 años de edad, labores de su sexo, soltera, domiciliada en esta villa; hija legítima de don Bernardo Irigaray, francés, de 52 años, casado, jornalero, y de doña Catalina Escaray, oriental, de 47 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y lo firmo para su publicacion, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

2635-st.19

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Federico Ferolla**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; hijo de don Antonio Ferolla, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; y de doña Concepcion de Gusto, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliada en la calle Uruguay núm. 542; con doña **Cármen Agresta**, de nacionalidad oriental, de 16 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo; domiciliada en la calle Municipio núm. 75; hija de don José Agresta, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Greco, de nacionalidad italiana, de 37 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Municipio 75.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2569-st.11

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Rafael Couto**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 17 años, de profesion jornalero, domiciliado en el Barrio 25 de Mayo; hijo de don Miguel Couto, de nacionalidad oriental, y de doña Toribia Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 36 años, de estado casada, domiciliada en el Barrio 25 de Mayo; con doña **Dominga Rotundo**, de nacionalidad italiano, de 17 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo; domiciliada en el Barrio 25 de Mayo; hija de don Victor Rotundo, de nacionalidad italiana, de 56 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Municipio núm. 10; y de doña Teresa Camarote, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2659-st 21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Antonio Giuliani**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 29 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Municipio núm. 125; hijo de don Pascual Giuliani, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado casado, de profesion zapatero, residente en el Brasil; y de doña Serafina Macchien, de nacionalidad italiana, de 66 años, de estado casada, domiciliada en la calle Chaná núm. [illegible] con doña **Catalina Figliola**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Defensa número 125; hija de don Luis Figliola, de nacionalidad italiano, de 42 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Defensa número 125, y de doña Angela María Pizziuto, de nacionalidad italiana, de 53 años, de estado casada, domiciliada en la calle Defensa núm. 125.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2658-st.21

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos, á once de Setiembre de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Riani**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Massacarada, Italia, de 24 años, domiciliado en la calle Mini núm. 1, de profesion comercio; hijo de don Miguel Riani, casado en segundas nupcias con doña María Minguini, italiana, de 54 años, agricultor, domiciliado camino Artigas s/n., y de doña Teresa Biagioni, italiana, fallecida; y doña **Julia Riani**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Massacarada, Italia, de 23 años, domiciliada en la calle Puente núm. 1, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Riani, casado, de 69 años, agricultor, italiano, y de doña Luisa Andreucci, casada, italiana, ambos domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial de Estado Civil.

2656-st.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Rizzo**, nacido en Valle, provincia de Salerno, Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Justicia núm. 42, de profesion jornalero; hijo de don Pablo Rizzo, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Felicia Monza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, residente en Italia; y doña **María Luisi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Titto, provincia de Basilicata, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Luisi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, residente en la República Argentina, de profesion jornalero, y de doña Filomena Salvia, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 2570 st.14

En Montevideo, á 6 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael San Millan Fernandez**, nacido en Málaga, de estado soltero, de nacionalidad español, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Casupá número 162, de profesion empleado; hijo de don Rafael San Millan, de nacionalidad español, finado, y de doña Fausta Fernandez, de nacionalidad española, finada; y doña **María Blanco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 162, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Blanco, de estado casado, de nacionalidad español, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 162, de profesion jornalero, y de doña Rosa Toja, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 162, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello* 2615-st.17

En Montevideo, á 9 de Setiembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Rossi**, nacido en Sestri Levante, provincia de Génova, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 141, de profesion comercio; hijo de don Domingo Rossi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Brígida Scanavino, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, residente en Sestri, provincia de Génova; y doña **Amalia Crespi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 141 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Enrique Crespi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 141 A, de profesion herrero, y de doña Luisa Astimoni, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Concordia número 141 A, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Francisco Garello.* 2660 st.21

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo, á los siete dias del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esto Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Chavarin**, de estado soltero, de 27 años de edad, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de profesion comercio, domiciliado en la calle del Jardin núm. 43; hijo legítimo de don Andrés Chavarin, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion comercio, y de doña Luisa Caravello, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Narcisa Borzane**, de estado soltera, de 19 años de edad, nacida en Solís Chico, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle del Jardin núm. 43; hija legítima de don Félix Borzane, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Catalina Señorello, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, viuda, domiciliada en la calle del Jardin núm. 43, de profesion quehaceres domésticos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esto Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

2613-st.17